



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

FACULTAD DE EDUCACIÓN

¡UNA VEZ MÁS Y TE ANOTO!

La anotación desde una perspectiva curricular

POR

LEANDRO PÉREZ MORENO

Proyecto de Magister presentado a la Facultad de Educación de la
Pontificia Universidad Católica de Chile para optar al grado
académico de Magister en Educación mención Curriculum
Escolar.

Profesora Guía
Jacqueline Gysling Caselli

Noviembre de 2017
Santiago, Chile
© 2017, Leandro Pérez Moreno



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

FACULTAD DE EDUCACIÓN

¡UNA VEZ MÁS Y TE ANOTO!

La anotación desde una perspectiva curricular

POR

LEANDRO PÉREZ MORENO

Miembros de la Comisión Informante:

Jacqueline Gysling Caselli

Olga Espinoza Aros

Luis Flores González

Noviembre de 2017

Santiago, Chile

© 2017, Leandro Pérez Moreno

Dedicado a mis padres Lucía Moreno Ibarra y Luís Pérez Veloso, que desde mis primeros años me mostraron un amor de entrega gratuita. Es ese amor el que hoy se expresa en estas páginas.

AGRADECIMIENTOS

A Dios en quien deposito mi vida y mi confianza, a mis padres que supieron dedicarse por entero a su familia, sembraron hasta la saciedad, aún en las condiciones más adversas, hoy ven un fruto más de su sacrificio y amor. A la confianza indeleble de mi hermana y mi hermano en todo lo que soy y lo que hago. A mis estudiantes, en quienes encontré espacios dialécticos de reflexión y práctica. A mis compañeros de trabajo y equipo directivo que me otorgaron las mejores condiciones para desarrollar mi formación profesional y académica. A mis amigos y amigas que me comprendieron, sostuvieron y alentaron en los momentos más álgidos. A mi compañera, que desde el cariño estuvo presente en discusiones e ideas que posibilitaron la reflexión y el cuestionamiento del quehacer educativo. A mis compañeros de Magister, sus variadas experiencias enriquecieron y ampliaron las mías. A muchos profesores del programa que hicieron y hacen de la educación una pasión desbordante que motiva y alienta a generar transformaciones con sentido y reflexión. A esta casa de estudios, sobre todo la diversidad de visiones educativas que pude encontrar en ella. Finalmente, a mi profesora guía, quien desde un comienzo creyó en mis ideas reafirmandome en ellas, caminó junto a mí con exigencia pero también con dedicación y cariño haciendo de este, un proceso de crecimiento académico y humano.

Leandro Pérez Moreno

TABLA DE CONTENIDOS

	Páginas
AGRADECIMIENTOS	iv
ÍNDICE DE TABLAS	vi
RESUMEN	vii
ABSTRACT	viii
INTRODUCCIÓN	9
1. ANTECEDENTES	11
2. OBJETIVOS	18
3. METODOLOGÍA	19
4. RESULTADOS	23
4.1.- ¿Qué tanto se anota, quiénes anotan y qué tipo de anotaciones se realizan?	23
4.2.- ¿Qué piensan de la anotación profesores y estudiantes?	28
4.3.- Y si no son muy efectivas... ¿Por qué anotan entonces?	31
4.3.1.- Atribuciones Generales	32
4.3.1.1.- Así es la Escuela	32
4.3.1.2.- Es necesario resguardarse	33
4.3.1.3.- Estaba de mala	37
4.3.1.4.- Hay mucho desorden	38
4.3.1.5.- Es importante reconocer a los estudiantes	40
4.3.2.- Atribuciones relacionadas con la asignatura	41
4.3.2.1.- Mi asignatura tiene valor	41
4.3.2.2.- Mi asignatura, particularmente, requiere disciplina	43
4.3.2.3.- La anotación apoya la gestión del curriculum	45
5. DISCUSIÓN	48
6. CONCLUSIÓN	54
BIBLIOGRAFÍA	58

ÍNDICE DE TABLAS

	Páginas
Tabla n° 4.1 Frecuencias y porcentajes de registros por asignatura	24
Tabla n° 4.2 Frecuencias y porcentajes de registros por cursos	26

RESUMEN

Este estudio analiza las anotaciones del Libro de Clases desde una perspectiva curricular. Se indagó sobre el uso de este recurso, analizando el contenido de la anotación y las atribuciones que plantean profesores y estudiantes a su uso. Se pretende interpretar el contenido y uso de la anotación del Libro de Clases desde una perspectiva curricular. Para ello se realizó un estudio de casos con enfoque cualitativo. Las técnicas empleadas fueron entrevistas en profundidad a estudiantes y docentes, junto con la clasificación y el análisis documental de 935 anotaciones de cuatro cursos de una escuela municipalizada.

A partir de los ejes curriculares de la asignatura de Orientación: Trabajo Escolar, Relaciones Interpersonales, Participación y Pertenencia y Crecimiento Personal. Según su contenido, las anotaciones se concentraron en el eje Trabajo Escolar y en menor medida en Relaciones Interpersonales. El profesorado, a pesar de considerar la anotación más bien ineficaz, es en general, asiduo a utilizarla. La emplean fundamentalmente como recurso de contención y como resguardo ante apoderados(as) y alumnos(as).

La anotación se utiliza principalmente para contener el desborde que impide enseñar el currículum instruccional, ello comunica de forma invisible, como parte del currículum oculto, que lo importante para la escuela es la instrucción, no la formación integral de los estudiantes.

Palabras claves: Currículum Oculto, Autoridad Docente, Disciplina Escolar, Orientación.

ABSTRACT

This studio analyzes the annotations of the class book from a pedagogical perspective. Was investigated about how to use this resource, analyzing the annotation content and the attributes that teachers and students propose. Is meant to interpret the content and use of the annotation in the class book from a curricular perspective. It was done a case study with a qualitative approach. The techniques employed were in-depth interviews to students and teachers. The classification was about 935 annotations in the class books, in four courses of primary state school.

Considering the curricular bases of the subject orientation: School Work, Inter-relationships, Personal Growth, Participation and Belonging. The concentration was by School Work and less measure in Inter-relationship. The teaching staff, despite considering the annotation rather ineffective, is in general, assiduous to use it. They use it fundamentally like a containment resource and protection between parents and students.

Annotation is used principally for keep the overflow, whose prevent to teach the instructional curriculum, it communicates invisibly form as part the hidden curriculum. Most important at the school is the instruction, not integral formation of students.

Keywords: Hidden Curriculum, Educational Authority, School Discipline, Orientation.

INTRODUCCIÓN

Es usual escuchar en la escuela frases como “usted anota por todo!”, “ahora sí hago la actividad!” o la advertencia “una vez más y te anoto!”. Son prácticas cotidianas que a menudo pasan desapercibidas para la academia pero encierran en sí mismo mensajes cargados de contenidos, por ello esta investigación aborda las anotaciones del Libro de Clases registradas por docentes de segundo ciclo básico desde una perspectiva curricular. La investigación realizada corresponde a un estudio de caso que se ha llevado a cabo en una Escuela Municipal de la comuna de Maipú.

El Libro de Clases es un instrumento oficial utilizado por los establecimientos para llevar el registro de información relevante para el proceso educativo de los estudiantes¹. El Libro de Clases incluye una hoja de vida de cada estudiante “donde se registrarán todos los hechos relevantes que ocurran respecto a su comportamiento y desarrollo dentro del establecimiento en el año lectivo” (Superintendencia de Educación Escolar, 2014, p.32). Esto da lugar a lo que se conoce como anotaciones.

Las anotaciones son un elemento cotidiano, incuestionable y naturalizado en la cultura escolar, estas pueden ser positivas toda vez que reconocen una actuación destacada, o bien negativas, registrándose un comportamiento indebido. Las anotaciones son de exclusiva decisión del profesorado de aula e inspectores, de modo que en el año puede haber estudiantes con gran cantidad de anotaciones y en el mismo curso otros estudiantes sin anotación alguna. Estas anotaciones pueden tener consecuencias para los estudiantes, especialmente la acumulación de negativas puesto que en determinadas ocasiones son informadas a los apoderados, lo que usualmente es una fuente de preocupación para alumnos y alumnas. Adicionalmente se registran las citaciones a los apoderados y las medidas disciplinarias que afectan al estudiante. Este fenómeno constituye el objeto de estudio de esta investigación

¹ Existe un Libro de Clases para cada curso del establecimiento. En este Libro se registran los objetivos, contenidos y actividades trabajados en cada clase en las distintas asignaturas (leccionario). Asimismo se registran todas las calificaciones de los estudiantes, además de una hoja de vida para cada uno de ellos.

Puede decirse que la anotación constituye parte de un *habitus* (Bourdieu, 2007). La anotación está presente en la experiencia escolar diaria y paradójicamente se encuentra ausente de la reflexión, y más aún sin cuestionamiento aparente de parte de sus protagonistas, es por ello que este estudio busca contribuir al campo abordando este fenómeno. Especialmente interesa estudiar el componente curricular de la anotación, toda vez que busca influir en el comportamiento de los estudiantes, comunica lo que se considera una conducta aceptable e inaceptable.

Es importante comprender mejor el fenómeno de la anotación del libro de clases, sus implicancias para profesores y estudiantes, las atribuciones o significados que le dan sus protagonistas y su relación con el Curriculum escolar. El problema planteado conduce a las siguientes preguntas ¿Qué se enseña a partir de la anotación del libro de clases? ¿Qué relación se establece con el curriculum de la escuela? ¿Cuánto se anota, quiénes anotan y qué tipo de anotación realizan? ¿Por qué lo hacen? ¿Qué piensan de la anotación profesores y estudiantes? Son preguntas relevantes que llevan a entrar en el fenómeno, cuestionarlo, y repensarlo como recurso educativo.

Para responder estas preguntas y desarrollar los objetivos, el artículo se estructura en cinco apartados. En el primer apartado se presentan los principales antecedentes de la investigación, dando cuenta de la sustentación teórica del concepto de curriculum en el que se enmarca el estudio. En el segundo, se explicitan los objetivos y las preguntas que orientan el estudio. La metodología de investigación utilizada se expone en el tercer apartado. En cuarto lugar se analizan los resultados obtenidos comenzando por la frecuencia y tipos de las anotaciones, para luego abordar la visión de los actores. Finalmente en el quinto apartado se discuten conceptualmente los principales hallazgos.

1. ANTECEDENTES

Realizar anotaciones acerca del comportamiento de algún estudiante en el Libro de Clases es una práctica antigua en el sistema escolar. El Libro de Clases es un documento de uso obligatorio en los establecimientos educacionales (Superintendencia de Educación Escolar, 2014) que se usa para registrar la información básica de cada curso², incluyendo una hoja de vida para cada estudiante del curso, en la cual se registran las anotaciones de los y las docentes.

En el establecimiento educacional donde se desarrolla el estudio existe un informativo interno denominado ‘Directrices para el trabajo administrativo, 2015’ donde se plantea que “al momento de registrar una observación debe indicar fecha y subsector. Recuerde que la observación es una descripción objetiva de la situación ocurrida. No emita opiniones personales y utilice un vocabulario formal, claro y sintético” (Escuela Municipal de Maipú, 2015).

La anotación del libro de clases como objeto de investigación es incipiente aún. Dos estudios de interés para la investigación son el de Alarcón (2015) y el de Becerra (2011). El primero desde una perspectiva lingüística busca el análisis de los patrones valorativos en la escritura de la anotación del libro de clases, así a partir de enfoques complementarios como la Lingüística Sistémico Funcional (LSF) y Análisis Crítico del Discurso (ACD) utilizados para la comprensión de las relaciones interpersonales a nivel escolar. El segundo, desde una mirada histórica desarrolla el concepto de disciplina en el espacio escolar desde su funcionalidad (normalizar y hacer útiles a las personas) y desde su intencionalidad (ordenar, homogenizar, crear personas obedientes), también desarrolla el concepto de violencia escolar caracterizándose por ser un fenómeno multidireccional. Así el estudio, a partir de esos referentes conceptuales, aborda su evolución histórica desde la violencia física, en el pasado, hacia el dialogo y la anotación negativa, en el presente, podría decirse como una

² Identificación del alumno, Domicilio, Antecedentes escolares, Antecedentes familiares, Horario diario y firmas de docentes, Control subvenciones y asistencia diaria, Calificaciones por asignatura, Registro de objetivos y contenidos por asignatura, Registro de observaciones generales, y finalmente, Registro de observaciones personales u hoja de vida.

forma de protección de los estudiantes ante la violencia física de los docentes, sin embargo en el presente estudio se da cuenta de una anotación más bien tendiente a la protección del profesor o profesora frente a determinadas circunstancias. A diferencia de estos estudios, en esta investigación interesa abordar la anotación del libro de clases desde una perspectiva curricular.

El curriculum, en un amplio sentido es una construcción cultural. Es posible entenderlo como un producto y también como una forma de organizar un conjunto de prácticas educativas humanas. En este sentido, reconocer el curriculum como producto y como práctica, implica mirar la experiencia humana y las acciones de los individuos que interactúan en el espacio escolar, y por lo tanto la selección cultural que allí está operando. “Pensar el curriculum es pensar en cómo actúa e interactúa un grupo de personas en ciertas situaciones” (Grundy, 1991, p. 21). En este sentido, su comprensión, incluso como praxis, nos lleva a mirar las situaciones reales de aprendizajes. La praxis se desarrolla en el mundo de la interacción. El curriculum, entonces, es una forma de praxis en una relación dialógica entre docente y estudiante (Grundy, 1991). Desde esta perspectiva, el currículo como praxis se convierte en un objeto de reflexión, pues es la interacción compleja y dialógica entre teoría y práctica (Freire, 2012).

Complementando esta visión de currículo como producto y como práctica, Gimeno Sacristán (1998) adopta el concepto de curriculum en acción, es decir, la práctica real concretada en las experiencias de aprendizaje. Este autor plantea que dicha práctica desborda los propósitos del curriculum prescrito, porque existe en ella un complejo tráfico de influencias e interacciones. La investigación se hace cargo de esta noción toda vez que se explora en las relaciones entre curriculum prescrito y el uso de la anotación.

En relación a esta idea de desborde y de las complejas interacciones que se dan en la práctica educativa; actualmente se ha observado que la relación docente – estudiante se ha complejizado. Martuccelli (2009) plantea que la autoridad docente se ha vuelto problemática puesto que ya no cuenta con el respaldo de la validación social y tampoco de la escuela, pues esta última no es depositaria en sí misma de autoridad, finalmente lo que ha sucedido es que la autoridad depende de las características individuales de cada profesor o profesora.

En este ámbito existen estudios que si bien no reparan en la anotación del Libro de Clases como objeto de investigación propiamente tal, sí colindan con esta investigación, y con la idea antes planteada respecto de la complejización de la relación docente – estudiante y la problemática de la autoridad docente desarrollando temas de autoridad pedagógica del profesorado (Zamora, 2009, Tenti, 1997), relaciones de poder en el aula (Batallán, 2003, Rodríguez, 1998, Calderón, 2002), y la legitimidad docente en la escuela (Esther, 2011). Los estudios mencionados muestran que la autoridad docente es una construcción históricamente contingente y situada que se enmarca en las experiencia individual de cada profesor(a) y por lo tanto constituye en sí mismo una dificultad.

Gimeno Sacristán (1998) agrega que el curriculum realizado se produce como consecuencia de los efectos complejos de la práctica real, según el autor son efectos a los que a veces se presta atención cuando son considerados rendimientos afines al sistema, pero también se dan muchos otros efectos que quedan ocultos (Sacristán, 1998). La anotación, entonces, es posible entenderla como un curriculum oculto, pues en general no se le presta atención, no es un curriculum prescrito, sin embargo se hace visible en los hechos. En este sentido se explora en la investigación qué se enseña con la anotación, cuál es el mensaje – visible y oculto– para el estudiante con la anotación.

El Curriculum Oculto es conceptualizado por distintos autores. Quien introduce el concepto es Phillip Jackson (1994), planteando que es un conjunto de fenómenos educativos que tiene como característica especial el ser implícito, pero que se desarrolla simultáneamente al curriculum oficial o visible. En este sentido es posible afirmar que el Curriculum Oculto son formas tácitas de construcción de conocimiento y comportamiento independiente de los contenidos que se aborden (McLaren, 1994). Magendzo (1993), señala que el Curriculum Oculto corresponde a valores, normas o situaciones escolares que ocurren sistemáticamente, pero que no son explicitadas y mediante ellas se estructuran relaciones en el aula, se transmiten mensajes ideológicos, se ejerce el control y se transmiten creencias personales y colectivas.

Desde una teoría de la reproducción, Jurjo Torres (1991), ha planteado que el Curriculum Oculto “juega un papel destacado en la configuración de unos significados y

valores de los que el colectivo docente y el mismo alumnado no acostumbran a ser plenamente conscientes” (p.10). En este contexto, estos significados y valores provienen de una ideología que reproduce el orden establecido. En la misma línea William Pinar, entre los distintos enfoques que plantea, expresa que el análisis sobre el currículum oculto implica la comprensión desde una perspectiva política. Aunque son formas tácitas de construcción, igualmente se producen resultados reales, mediante los cuales el currículum va reproduciendo la estratificación social (Pinar, 2014). Finalmente Cisternas (1999) quien define el concepto “como un sistema de mensajes implícitos, por el cual el sistema escolar y sus instituciones tienden a entregar particulares representaciones, visiones e interpretaciones del conocimiento escolar” (p. 51). Lo que implica que –según el autor– preocuparse por el estudio del Currículum Oculto es también preocuparse por develar los aspectos políticos e ideológicos de la transmisión de estos mensajes implícitos. Serán, entonces, tanto los procesos de selección cultural como los procesos de socialización los que transmitan estos mensajes ocultos. Es pues, en el proceso de socialización donde se transmiten valores, creencias, códigos comunicacionales y sistemas de trabajo que estructuran las prácticas tanto en las aulas como en todo el espacio escolar. Precisamente, es en este proceso socializador donde se enmarca la anotación del Libro de Clases.

En consecuencia, los autores mencionados, destacan elementos inconscientes e implícitos, mensajes que van comunicando valores y significados y que reproducen un orden mayor, en esta investigación se visibilizan dichos mensajes develando que hay ciertos focos, donde las anotaciones se dan de manera más intensa y otros, que quedan prácticamente sin presencia en las anotaciones, ello envía mensajes implícitos a los actores y al centro educativo.

Esta manera de comprender el currículum implica que “docentes y alumnos tienen la oportunidad de examinar, de forma renovada, aquellos significados de la vida cotidiana que se acostumbraron a ver como dados y naturales” (Da Silva, 2001, p.20). Es decir el currículum, ofrece la posibilidad de mirar la experiencia, y abordar desde distintas miradas la cotidianeidad de la escuela. Es por ello que en este estudio se ha considerado relevante examinar las atribuciones de las anotaciones para docentes y estudiantes, es decir, cual es la

experiencia de ellos frente al fenómeno de la anotación, justamente para comprender mejor aquellos supuestos que se dan por naturales y rígidos, pero que encierran significados y valores que dan cuenta de una experiencia curricular dinámica.

Como se mencionó anteriormente, el Curriculum Oculto se expresa por medio de la selección cultural, así como también, por los medios socializadores (Cisternas, 1999). En este último, se sitúa la disciplina escolar y por lo tanto el control que la anotación ejerce sobre los estudiantes. Por lo anterior, es que un antecedente teórico importante para comprender este fenómeno es Michael Foucault. Este autor plantea que la disciplina es un método que permite el control minucioso de los cuerpos, transformándolos en dóciles y útiles al sistema. Entonces, se genera un dispositivo que hace posible vigilar a cada instante la conducta de los individuos, sancionarla y medir las cualidades o méritos, en definitiva, conocer para dominar y utilizar (Foucault, 2002). Este ejercicio es explícito en los estudiantes que son anotados ya sea constante o esporádicamente, pero también tiene un efecto directo, no tan explícito para los estudiantes que no fueron anotados, hay un mensaje implícito ahí de una conducta no aceptable para el aula.

Teóricamente, podemos afirmar que la anotación instalada en la hoja de vida del estudiante es un dispositivo de vigilancia de las conductas de los estudiantes con el cual se aprecia y sanciona. “El control disciplinario impone la mejor relación entre un gesto y la actitud global del cuerpo, que es su condición de eficacia y de rapidez” (Foucault, 2002, p. 140), entonces si se controla el cuerpo en la clase, hay eficacia, hay aprendizaje y por ende gestión efectiva del curriculum. La escuela es pensada como un aparato donde cada nivel, momento y agente combinado otorgan eficacia a la enseñanza, sin embargo, si existe el fenómeno de la anotación, podemos observar, es porque, por una parte, da cuenta del desborde de ese aparato, y por otra, de la utopía de la enseñanza eficaz en cuanto a que el sistema requiere de la docilidad de los cuerpos para su realización, sin embargo la prueba de las fisuras del mismo es la propia existencia de la anotación.

Con el objeto de sustentar la visión de la anotación como un objeto curricular se hace pertinente revisar la teoría del discurso pedagógico de Basil Bernstein (1997). El autor señala que este discurso trata de comunicar un orden social con una estructura y jerarquía

determinada, para ello inserta un conocimiento (competencias) en una disciplina (orden social). El discurso instruccional es aquel que transmite competencias especializadas y la relación entre ellas, y el discurso regulativo es el que crea un orden especializado, define las identidades y desde ahí las relaciones que se establecen. Entonces por medio de estos discursos la escuela reproduce el orden social, el sistema educativo recontextualiza la sociedad y lo convierte en un orden interno que implica un conjunto de normas implícitas de interacción cotidiana entre los integrantes de la escuela. Es decir, la regulación que supone la anotación del Libro de Clases se vincula directamente a la instrucción que se desarrolla en cada asignatura y su currículo.

La recontextualización que se realiza es una selección que varía según los principios dominantes de una sociedad, “todo discurso pedagógico crea una regulación moral de las relaciones sociales de transmisión/adquisición, es decir, reglas de orden, relación e identidad, este orden moral es antecedente a la transmisión de competencias y condición de la misma” (Bernstein, 1997, p.190). Desde esta perspectiva no es posible una enseñanza fuera de un orden moral. Por ello, todas las asignaturas se apoyan en la enseñanza de un orden expresivo del tipo de sujeto que se quiere formar. La anotación entonces, al ser un fenómeno que pretende la regulación del comportamiento, de cierta manera, está comunicando mensajes sobre ese orden expresivo y sobre el tipo de sujeto que persigue formar.

Por su parte, el currículo de la asignatura de Orientación hace explícito el sujeto moral que se busca formar, razón por la cual se usó como referente para categorizar el contenido de las anotaciones, siendo central que, como currículo prescrito, comunica un orden social de manera explícita. Es posible mencionar lo mismo de la anotación; expresa una idea de sujeto moral, no obstante en este caso esto es implícito.

La anotación del Libro de Clases desde una perspectiva curricular, es posible entenderla bajo este marco teórico del discurso pedagógico. En este sentido los procesos socializadores de la enseñanza y su componente disciplinario se asocian al discurso regulativo que enmarca la instrucción alojada en la selección cultural de cada asignatura, o discurso instruccional, posibilitando así la implementación del currículo. Pues bien, este sistema genera diversos

mensajes implícitos que están cargados de contenidos, donde la anotación ofrece una posibilidad de observarlos e interpretarlos.

2. OBJETIVOS

Objetivo general:

- Interpretar el contenido y uso de la anotación del Libro de Clases desde una perspectiva curricular.

Objetivos específicos:

- Caracterizar las anotaciones de los Libros de Clases de Segundo Ciclo Básico según su valoración positiva o negativa, contenido, curso y asignatura.
- Caracterizar las atribuciones con las cuales profesores y estudiantes explican el uso de la anotación.
- Interpretar las tendencias que se observan en el uso de la anotación y las atribuciones mediante las cuales profesores y estudiantes explican su uso.

3. METODOLOGÍA

El enfoque metodológico que se emplea es cualitativo donde el método de investigación es el estudio de caso del tipo intrínseco puesto que el estudio se acota a una realidad específica e intenta explicar dicho fenómeno particular sin que pretenda formular teorías explicativas generalizables (Stake, 2007).

Este estudio fue realizado a partir del Análisis documental (Saldaña, 2009; Stake, 2007) de anotaciones de los Libros de Clases de cuatro niveles (5º, 6º, 7º y 8º) que fueron registradas entre los meses de Marzo a Septiembre de 2016 en una Escuela Municipal de la comuna de Maipú.

Para analizar las anotaciones se tomó como referente asignatura de Orientación por su propósito formativo. Según las Bases Curriculares (Decreto 2960/2012), esta asignatura se organiza en cuatro ejes curriculares, que a su vez recogen los Objetivos de Aprendizaje Transversales, estos ejes son: Crecimiento Personal, Relaciones Interpersonales, Participación y Pertenencia y Trabajo Escolar. Para efectos de este estudio estos ejes fueron empleados como categorías ordenadoras para organizar el contenido de las anotaciones y dar cuenta del mensaje que se comunica a través de ellas.

El total de anotaciones realizadas en este periodo es de 955. Del total de anotaciones hubo 40 de ellas que no fueron clasificadas pues respondían a constancias que dejaban los y las docentes de entrevistas con apoderados o bien de las inasistencias de estos a las reuniones, por lo tanto el estudio se basa en 915 anotaciones.

Para realizar esta clasificación se usaron matrices de datos por curso organizadas según asignatura, eje curricular, valoración (positiva o negativa) y género del estudiante.

Las anotaciones que se citan textualmente en adelante en el texto se han identificado señalando entre paréntesis (curso, asignatura, fecha).

El contexto donde se desarrolla el estudio es una escuela básica municipalizada de la comuna de Maipú. Esta escuela tiene una matrícula de 702 alumnos, organizados en dos cursos por nivel, y tres en el caso de octavo año.

La estructura organizacional de la escuela es encabezada por el Equipo de Gestión, del cual participan la Directora, dos Inspectoras Generales (primer ciclo y segundo ciclo), la Jefa Técnico Pedagógico y la Orientadora.

Los profesores y las profesoras, por su parte, se agrupan por departamentos, Lenguaje (incluye tres profesores de Lenguaje y dos profesoras de Inglés), Matemática (tres profesores de Matemática), Ciencias (un profesor de Ciencias Naturales y una profesora de Tecnología), Historia (dos profesores de Historia), Cultura (dos profesoras de Artes Visuales y una profesora de Música) Educación Física (cuatro profesores). Cada uno de estos departamentos cuenta con un coordinador o coordinadora. La docente de religión, encargado de Enlaces y encargado del CRA no figuran en ningún departamento formalmente.

La elección de la escuela responde a criterios de accesibilidad (Simons, 2011), y la elección de los cursos es para tener un panorama general de un ciclo completo de enseñanza básica, se optó por seleccionar el curso «B» de cada nivel, en base al criterio *Intensity* (Miles & Huberman, 1994) cuyo propósito son los casos ricos en información donde se manifiesta el fenómeno intensamente, pero no como un caso extremo. En el caso estudiado los cursos «B» tienen mayor frecuencia de anotaciones.

Para profundizar la información obtenida por el análisis documental de las anotaciones del Libro de Clases de estos cuatro cursos y con el propósito de recuperar la visión de los protagonistas se realizaron entrevistas en profundidad (Kvale, 2008; Simons 2011). En tanto estudio de caso, la muestra fue seleccionada de manera intencional, entrevistando a actores que desempeñen un papel clave en el caso (Simons, 2011). A partir de ello los criterios relevantes para la selección de informantes fueron: frecuencia de anotaciones y asignatura impartida.

Se entrevistó a seis docentes, incluyendo aquellos con las mayores frecuencias de anotaciones y otros con las menores frecuencias. En el mismo grupo están presente profesores y profesoras que imparten asignaturas como Lenguaje y Comunicación o Lengua

y Literatura³ (en adelante Lenguaje) y Matemática que tienen un mayor tiempo en Plan de Estudios (seis horas pedagógicas semanales) o bien docentes de Artes Visuales y Música con menor tiempo (dos horas pedagógicas semanales⁴), así como también profesoras de Inglés e Historia que están en una posición intermedia (cuatro horas pedagógicas semanales) según el Plan de Estudios (Decreto 2960/2012). Asimismo se entrevistó a dos estudiantes que fueron alumnos con altas frecuencias de anotaciones en sus hojas de vida.

Con el objeto de proteger la identidad de los informantes y mantener su anonimato se utilizaron nombres ficticios (Stake, 2007).

El procesamiento de datos de las entrevistas consistió en un análisis cualitativo (Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P., 2003) donde la codificación de datos se realiza desde términos generales a particulares, a partir de una codificación abierta primero, y la posterior agrupación y vinculación de categorías. De esta manera se distinguieron, por una parte atribuciones generales que se refieren al ejercicio de las funciones docentes al interior de la escuela y por otra atribuciones más específicas relacionadas con la asignatura que imparte cada docente.

El rol del investigador lo situamos en función del carácter cualitativo de la investigación, a partir de ello, se asume el objeto de estudio, es decir, las anotaciones del Libro de Clases, como una realidad compleja que se configura con las múltiples subjetividades de los sujetos que están entramadas en una cultura escolar. “Formamos parte inevitable de la situación que estudiamos. Somos el principal instrumento de recogida de datos; somos quienes observamos y entrevistamos a las personas del campo e interactuamos con ellas” (Simons, 2011, p.121). Es necesario entonces, declarar que siendo profesor de la escuela de este estudio, el investigador se sitúa como parte de esta realidad de las anotaciones. El rol del

³ En las Bases curriculares de Educación Básica de 1° a 6° la asignatura se denomina Lenguaje y Comunicación (Decreto 2960/2012). En 7° y 8° se denomina Lengua y Literatura (Decreto 614/2013).

⁴ En Segundo Ciclo Básico las asignaturas de Artes Visuales y Música, según Plan de Estudios (Decreto 2960/2012) cuenta con una hora pedagógica semanal, sin embargo en el caso estudiado, la Escuela agrega una hora más a cada asignatura por concepto de Horas de Libre Disposición (Decreto 2960/2012). Lo mismo ocurre con Inglés que por Plan de Estudios cuenta con tres horas pedagógicas, pero la Escuela le asigna una hora adicional.

investigador es interpretar el contenido y uso de la anotación del Libro de Clases desde una perspectiva curricular.

4. RESULTADOS

Los principales resultados de la investigación realizada se han organizado en tres puntos. En primer lugar se caracterizan las anotaciones que se realizan según su valoración (positiva o negativa), la asignatura, el curso, y su contenido. En segundo lugar se analiza el valor que profesores y estudiantes dan a la anotación. Por último, se analizan y caracterizan las atribuciones con las cuales las y los docentes explican el uso de la anotación.

4.1.- ¿Qué tanto se anota, quiénes anotan y qué tipo de anotaciones se realizan?

Las anotaciones que fueron clasificadas según su contenido (ejes curriculares). Los registros suman 915, de los cuales 794 son de tipo negativas y 121 positivas. El primer resultado que se observa es la predominancia de las anotaciones negativas por sobre las positivas, estas últimas en porcentaje son solo un 13,22% del total, superadas ampliamente por las negativas que representan el 86,78% como puede observarse en la tabla 4.1.

Tabla 4.1:
Frecuencias y porcentajes de registros por asignatura

Asig.	Total	%	Total (-)	%	Total (+)	%	(-) TE	%	(-) RI	%	(-) CP	%	(-) PP	%	(+) TE	%	(+) RI	%	(+) CP	%	(+) PP	%
Mat.	214	23,39	204	22,30	10	1,09	141	15,41	63	6,88	0	0	0	0	7	0,77	3	0,33	0	0	0	0
Ing.	142	15,52	129	14,10	13	1,42	99	10,82	28	3,06	2	0,22	0	0	13	1,42	0	0	0	0	0	0
Mús.	135	14,75	106	11,58	29	3,16	81	8,85	23	2,51	2	0,22	0	0	25	2,73	0	0	0	0	4	0,44
Leng.	90	9,84	81	8,85	9	0,98	47	5,13	34	3,71	0	0	0	0	9	0,98	0	0	0	0	0	0
Hist.	49	5,36	45	4,92	4	0,44	21	2,30	22	2,40	2	0,22	0	0	3	0,33	1	0,11	0	0	0	0
Art.	13	1,42	12	1,31	1	0,11	10	1,09	2	0,22	0	0	0	0	1	0,11	0	0	0	0	0	0
Cien.	58	6,34	53	5,79	5	0,55	38	4,15	15	1,64	0	0	0	0	5	0,55	0	0	0	0	0	0
Efi.	64	6,99	57	6,23	7	0,77	39	4,26	16	1,75	2	0,22	0	0	2	0,22	1	0,11	0	0	4	0,44
Tec.	4	0,44	4	0,44	0	0	3	0,33	1	0,11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rel.	7	0,77	7	0,77	0	0	4	0,44	3	0,33	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ori.	24	2,62	10	1,09	14	1,53	1	0,11	8	0,87	1	0,11	0	0	0	0	1	0,11	0	0	13	1,42
Ins.	106	11,58	79	8,63	27	2,95	38	4,15	39	4,26	2	0,22	0	0	10	1,09	5	0,55	0	0	12	1,31
E.D.	9	0,98	7	0,77	2	0,22	4	0,44	3	0,33	0	0	0	0	0	0	2	0,22	0	0	0	0
Total	915	100	794	86,78	121	13,22	526	57,48	257	28,07	11	1,21	0	0	75	8,20	13	1,43	0	0	33	3,61

Se excluyeron de la tabla 40 anotaciones relacionadas con registros de entrevistas con alumnos y apoderados.

Según valoración de la anotación: (+) Anotaciones positivas; (-) Anotaciones negativas.

Según Eje Curricular Orientación: TE: Trabajo Escolar; RI: Relaciones interpersonales; CP: Crecimiento Personal; PP: Participación y Pertenencia.

Según asignatura: Asig: Asignatura; Mat: Matemática; Ing: Inglés; Mús: Música; Leng: Lenguaje y Comunicación o Lengua y Literatura; Hist: Historia, Geo. y Cs. Sociales; Art: Artes Visuales; Cien: Ciencias Naturales; Efi: Educación Física y Salud; Ori: Orientación; Ins: Inspectoría; E.D: Educadora Diferencial.

El eje en que se concentran más anotaciones es el de Trabajo Escolar (526 negativas y 75 positivas). Esto indica que la atención y el interés de los profesores(as) al momento de redactar las anotaciones se encuentra en situaciones relacionadas con el “desarrollo de hábitos y actitudes que favorecen el aprendizaje y que son relevantes para el desarrollo intelectual y académico de los estudiantes, como el esfuerzo, la perseverancia, la responsabilidad y la honestidad” (Decreto 2960/2012). Es interesante que la mayor cantidad de anotaciones negativas estuvo concentrada en este eje, es decir de los 915 registros, más de la mitad (57,48%) son redacciones que se asocian a las faltas respecto del Trabajo Escolar. Cabe señalar que la anotación se vincula a la gestión curricular del docente, pues, el(la) profesor(a) en su intención de gestionar el curriculum se enfrenta a situaciones que afectan el aprendizaje y toma la decisión de anotar lo que allí sucedió.

El otro eje que concentra un número alto de anotaciones es el de Relaciones Interpersonales (257 negativas y 13 positivas), ya que concentra más de un cuarto de las

anotaciones negativas (28,07%). Estos registros se asocian con los “valores, actitudes y habilidades para una convivencia respetuosa, solidaria y democrática, en un marco de respeto y valoración por el otro. Los objetivos de este eje promueven el desarrollo de herramientas para resolver conflictos y problemas interpersonales de manera constructiva” (Decreto 2960/2012). Es decir, en el campo estudiado poco menos de un tercio de las situaciones susceptibles de anotaciones negativas se refirieron al respeto y la valoración por el otro en la sala de clases, ya sea entre estudiantes o en la relación estudiante-profesor(a).

Por otra parte, en las anotaciones asociadas al eje de Participación y Pertenencia (0 negativas y 33 positivas) se observa la particularidad de una mayor cantidad de anotaciones positivas, frente a la nula presencia de negativas. Tal registro dice relación con la inserción de los estudiantes “en los espacios de participación, específicamente en su comunidad escolar, adquiriendo las herramientas que permitan al alumno integrarse de manera responsable, activa y democrática” (Decreto 2960/2012). Es decir, las acciones de alumnos y alumnas que van en beneficio de la comunidad escolar y su ejercicio se realiza a través de la participación activa.

Las anotaciones que se vinculan al eje de Crecimiento Personal son las menos frecuentes (1,21% del total) y todas son negativas (11 negativas y 0 positivas). Estas anotaciones hacen referencia al “desarrollo individual de los estudiantes, a partir del reconocimiento de que cada uno de ellos es un individuo único, original y valioso, que crece en contacto con una comunidad, que tiene la facultad de conocerse y la capacidad de proyectarse y superarse” (Decreto 2960/2012). Estas anotaciones, además del conocimiento de sí mismo, tienen relación con el desarrollo emocional, la afectividad y sexualidad, la vida saludable y el autocuidado. Aunque son poco significativas cuantitativamente (1,21% del total de anotaciones) estas anotaciones tienen, en su contenido por ejemplo expresiones de «afectividad y sexualidad» como «besos, abrazos y mordiscos» al interior de la sala, todas ellas de connotación negativa, es un fenómeno interesante asociado al disciplinamiento moral que, antes de entrar al campo, se pensó tendrían una mayor frecuencia y una mayor presencia en la atención del profesorado para anotar. Sin embargo, muy por el contrario este eje fue el menos relevante en cuanto a frecuencia, como en las voces de los actores.

Así como hay variaciones entre el contenido de las anotaciones, también encontramos variaciones entre los cursos, la tabla 4.2 indica la frecuencia de las anotaciones clasificadas en los cuatro cursos estudiados, los datos que se recogen indican que el curso con mayor cantidad de registros es el 5ºB con 351 anotaciones correspondiendo al 38,36% del total de anotaciones clasificadas, en el otro extremo encontramos el 8ºB con 123 registros correspondiendo al 13,44% del total de anotaciones, en la medianía se encuentra el 7ºB con 250 registros (27,32%) y el 6ºB con 191 correspondiendo al 20,87%.

Tabla 4.2:
Frecuencias y porcentajes de registros por cursos

Curso	Total	%	Total (-)	%	Total (+)	%	(-) TE	%	(-) RI	%	(-) CP	%	(-) PP	%	(+) TE	%	(+) RI	%	(+) CP	%	(+) PP	%
5ºB	351	38,36	325	35,52	26	2,84	207	22,62	110	12,01	8	0,88	0	0	8	0,88	5	0,55	0	0	13	1,42
6ºB	191	20,87	160	17,49	31	3,39	91	9,94	68	7,43	1	0,11	0	0	25	2,73	5	0,55	0	0	1	0,11
7ºB	250	27,32	222	24,26	28	3,06	155	16,94	65	7,1	2	0,22	0	0	22	2,40	1	0,11	0	0	5	0,55
8ºB	123	13,44	87	9,51	36	3,93	73	7,98	14	1,53	0	0	0	0	20	2,19	2	0,22	0	0	14	1,53
Total	915	100	794	86,78	121	13,22	526	57,48	257	28,07	11	1,21	0	0	75	8,20	13	1,43	0	0	33	3,61

Se excluyeron de la tabla 40 anotaciones relacionadas con registros de entrevistas con alumnos y apoderados.
Según valoración de la anotación: (+) Anotaciones positivas; (-) Anotaciones negativas.
Según Eje Curricular Orientación: TE: Trabajo Escolar; RI: Relaciones interpersonales; CP: Crecimiento Personal; PP: Participación y Pertenencia.

Es preciso mencionar que cualitativamente nos encontramos con observaciones disimiles entre niveles. Las anotaciones nos hablan de sujetos más «desafiantes» en octavo y séptimo y no tanto en quinto básico. Por ejemplo, una anotación de octavo señala “Estudiante duerme durante gran parte de la clase, no pone atención en contenido nuevo” (8ºB, Lengua y Literatura, 19 de abril de 2016). En séptimo básico encontramos anotaciones similares: “se dedica a jugar con su celular, según dice contestándole algo a su madre. Se niega a entregarlo hasta el recreo. Se le pide cambiarse de puesto y tampoco obedece” (7ºB,

Lengua y Literatura, 11 de abril de 2016). Es decir, nos enfrentamos a un problema de autoridad docente, que como Martuccelli (2009) señala: “ya no reposa más en el «sistema» o en la «institución», sino que tiene que ser producida apoyándose en las propias capacidades individuales” (p.105). En este sentido las redacciones de las anotaciones en los cursos mayores pueden entenderse como expresiones de este declive de la autoridad en el rol docente.

En cada curso, se repite la misma tendencia antes señalada en cuanto a la presencia de los ejes curriculares, es decir el eje con mayor frecuencia de anotaciones es Trabajo Escolar, luego, Relaciones Interpersonales, después Participación y Pertenencia finalmente Crecimiento Personal.

En esta dinámica, hay profesores que anotan más y otros que anotan menos como se observa en la Tabla 4.1. Las asignaturas que más registran anotaciones son Matemáticas, Inglés, Música y Lenguaje entre las cuatro hacen un total de 581 anotaciones comprendiendo un 63,5% del total de anotaciones. En el caso de Matemática y Lenguaje son las asignaturas que en términos del Plan de Estudios se le da más relevancia (seis horas semanales), en consecuencia existe un contacto más prolongado con los alumnos y alumnas. La mayor frecuencia de anotaciones se registra en Trabajo Escolar. Lenguaje y Matemática, en palabras de los entrevistados, poseen una mayor carga social, es decir, el sistema escolar, los estudiantes y las familias les atribuyen mayor importancia al trabajo escolar que allí se dé, de ahí que se produzcan más anotaciones.

Por otra parte, en Inglés y Música no se vislumbran, al menos a primera vista, explicaciones para tener esta alta frecuencia, ambas concentran 277 registros, un 30,27% de las anotaciones totales, es por ello que queda la inquietud planteada, abordada más adelante por las voces de los actores.

Como es la tendencia general, también predominan las anotaciones negativas, las cuatro asignaturas concentran 520 registros de ese carácter que representan el 56,83% del total de anotaciones negativas.

Por otra parte, las que menos registros tienen son las asignaturas de Artes Visuales, Tecnología y Religión, que suman 24 anotaciones correspondiendo a un 2,62% del total de anotaciones. La explicación general es que, por el contrario de Matemática y Lenguaje, estas tres asignaturas cuentan con menos horas en el Plan de Estudios (Decreto 2960/2012) y carecen de mediciones estandarizadas. No obstante el caso de música es particular, y lleva al cuestionamiento que también tiene menos horas (dos horas semanales), al igual que Artes Visuales no cuenta con mediciones estandarizadas, y probablemente posee una menor carga social a la de Matemática y Lenguaje, entonces ¿Por qué la frecuencia de sus anotaciones es tan alta?

4.2.- ¿Qué piensan de la anotación profesores y estudiantes?

Todos los profesores y profesoras hacen anotaciones. Algunos anotan profusamente, en tanto otros realizan comparativamente pocas anotaciones, no obstante todos los entrevistados concuerdan en que no tiene mayores efectos en los estudiantes. Por ejemplo, la profesora de música, que anota profusamente señala que “al final, uno sabe que la anotación cada vez sirve menos, en el fondo es una amenaza de que no sé, te pueden echar del colegio, igual en el entorno que vivimos hay niños que tampoco están como que ni ahí” (K. Basualto, comunicación personal, 25 de octubre de 2016) o bien, “yo creo que en términos generales, son pocos los niños que les tienen miedo a las anotaciones” (Basualto, 2016). También se señala que no siempre produce lo que esperan que suceda, “yo siento que no siempre tiene el efecto que yo quisiera, que es que ellos recapaciten a lo que hicieron, me gustaría que fuera lo contrario” (S. Donoso, comunicación personal, 20 de septiembre de 2016), “siento que para ellos es una anotación más, porque ya están como acostumbrados” (Donoso, 2016).

Es preciso señalar, antes de avanzar con las textualidades, que en general el profesorado se refieren a la anotación como un recurso de carácter negativo, y no reparan en que podrían ser positivas, sino que se asume que cuando se habla de anotaciones, se habla de cambiar el comportamiento, modificar las malas conductas. La misma evaluación de

efectividad de la anotación se vincula implícitamente con su capacidad para cambiar dicho comportamiento.

Matemática, como vimos anteriormente es la asignatura que registra la mayor cantidad de anotaciones (Tabla 4.1), el profesor plantea que “estamos tratando de tapar el sol con un dedo, no me dice nada, solamente un registro de acciones que desarrolla el alumno buenas o malas, pero en el fondo yo no estoy atacando ninguna, ni la buena ni las malas” (R. Arias, comunicación personal, 12 de agosto de 2016), otra expresión que utiliza es “a mí que el anotar no me da ni mayor ni menor autoridad, creo que no pasa por ahí la autoridad” (Arias, 2016). Llama la atención, en este sentido, que en la asignatura con mayor frecuencia su profesor señale una valoración reducida de la misma.

La profesora de Inglés, por su parte (2º en frecuencia de anotaciones), señala que solo “sirve para tener un registro, como un historial del alumno, pero como una sanción tan grande (...) no es mucha, porque tú vez aquí hay un montón de alumnos que tienen cinco seis hojas de anotaciones y siguen juntando anotaciones” (N. Cancino, comunicación personal, 31 de agosto de 2016), finalmente la profesora de Artes Visuales que tiene una de las menores frecuencias de registros expresa, una visión no muy diferente, “lo encontraba súper absurdo eh.. y llegó un momento en que deje de usarlas no más” (C. Guerra, comunicación personal, 2016).

Es transversal en el profesorado, la impresión respecto a una efectividad mínima de las anotaciones, en ocasiones limitan esta efectividad expresando que “yo ocupo la anotación como para ver si genera algún impacto y claro genera un impacto pero en términos como del ambiente de la sala, que estén callados” (Basualto, 2016) o señalan que en ciertos alumnos produce modificaciones de conducta, “en general para algunos alumnos sí le importa bastante el no tener registrado en su hoja de vida anotaciones negativas, pero para otros alumnos veo que es totalmente de una relevancia mínima” (Arias, 2016) o bien “los míos por ejemplo (se refiere a su jefatura), ‘tía muéstreme las hojas anotaciones oh.. y tengo esta y porque’, como que igual a algunos les afecta tener aunque sea una o dos anotaciones negativas más que las positivas” (Cancino, 2016). Entonces si bien no anulan la efectividad de la anotación al menos la limitan.

Es interesante, otro tipo de valoración, donde si bien se asume la baja efectividad de los registros, le otorgan un componente de vigilancia, el informante menciona:

No hay efecto, siento que no tiene utilidad, pero por lo menos que ellos vean que tú, no es que tú lo dejes pasar por alto, que algo tiene que pasar, a lo mejor no pasa en todos, pero sí me ha pasado con niños, que a lo mejor, esa anotación para ellos no es tan simple, no pasa con todos, pero me ha pasado con niños, en especial que él recapacita sabe que la mamá, a pesar que es súper inquieto, sabe que la mamá le pone límites y después de, recapacita. (Donoso, 2016)

Se otorga una valoración en términos de vigilancia, a modo de panoptismo (Foucault, 2002), respecto de las acciones que se observan, aunque estas no estén siendo sancionados de manera efectiva igual implica una visibilidad permanente así “el efecto mayor del Panóptico: inducir en el detenido un estado consciente y permanente de visibilidad que garantiza el funcionamiento automático del poder. Hacer que la vigilancia sea permanente en sus efectos, incluso si es discontinua en su acción”. (Foucault, 2002, p.185), la profesora menciona que la anotación imprime el efecto de permanente visibilidad “no es que tú lo dejes pasar por alto, que algo tiene que pasar”.

La misma profesora, al explicar una anotación en particular, menciona “porque para mí él existe, entonces forma parte del grupo y para mí él no es un niño complicado entonces, siento que se hace necesario que exista po’, y si es posible hacerlo visible con una anotación positiva bien po’” (Donoso, 2016). En este caso la informante le otorga existencia a un alumno a través de una anotación, es decir, se visibiliza.

En consecuencia, la valoración que le dan los profesores(as) a la anotación es de una efectividad limitada, tanto aquellos que registran profusamente como aquellos que no lo hacen tanto.

Ahora bien, respecto a la valoración que le dan los estudiantes a este recurso, su visión no varía tanto en relación al profesorado, ellos señalan respecto a su efectividad “que uno se porta bien pa’ recuperar lo que te quitaron, pero después seguí con la misma conducta... o sea en mi caso yo lo he hecho para recuperar el objeto” (J. Sánchez, comunicación personal, 6 de septiembre de 2016), es decir la modificación de la conducta se da cuando existe un objeto de placer (celular, tablet, consola de juegos, etc) que es requisado por la apoderada o

apoderado, y la forma que se utiliza para recuperar el objeto es la modificación de la conducta, pero no se observa una efectividad por sí misma en la anotación: “como que uno siente que no tenía porqué haberme anotado, y uno dice ah ya, anóteme y me da lo mismo” (Sánchez, 2016).

Entonces, si hay acuerdo transversal que la anotación tienen un efecto nulo o al menos limitado, cabe preguntarse ¿Por qué se producen las anotaciones? ¿Por qué incluso los profesores que más registros tienen, asumen la limitada efectividad que esta tiene? ¿Qué motiva a los profesores y profesoras a emplear parte de su escaso tiempo en redactar anotaciones si es que tienen una limitada efectividad? En definitiva, ¿A qué atribuyen los profesores y estudiantes las anotaciones del libro de clases?.

4.3.- Y si no son muy efectivas... ¿Por qué anotan entonces?

Sabemos que la anotación negativa o positiva es un elemento presente en la cultura escolar, más o menos frecuentemente todos los(las) profesores(as) hacen uso de esta sección del libro de clases, al entrevistar a los informantes se constata que existen diversas atribuciones de la anotación, muchas de ellas sin haberlo previsto desde este estudio.

Por atribución de la anotación hacemos referencia a los motivos de las anotaciones, el porqué se registran anotaciones en el libro de clases, la atribución que los informantes le dan a este fenómeno.

Esta atribución puede estar en relación con los diferentes sujetos con los que interactúan en el espacio escolar (estudiantes, apoderados(as), profesores(as), inspectores, directivos) y/o con dimensiones de su práctica pedagógica (currículum escolar, disciplina, clima de aula). Más que a la definición o evaluación de efectividad que se tenga de ella, aquí nos preguntamos el porqué.

Encontramos entonces, como primer acercamiento, una distinción en dos tipos de atribuciones, en primer lugar, atribuciones de tipo general, que tienen relación con el ejercicio de las funciones docentes al interior de la escuela. En segundo lugar, atribuciones más específicas relacionadas con la asignatura que se imparte.

4.3.1.- ATRIBUCIONES GENERALES:

4.3.1.1.- Así es la Escuela.

Esta atribución general corresponde a elementos extrínsecos al profesorado y su asignatura que la cultura o el sistema educativo norma a hacer a los entrevistados, en este caso a los profesores: “el sistema te pide que registres, tú encajas en el sistema, aunque no debieras, pero el motivo es que después los alumnos dicen ‘ah pero como el profesor Juanito no pasó nada con él y usted le pone tanto color’” (Arias, 2016). Es decir una de las razones por las cuales los y las profesoras realizan sus registros es por la influencia externa, en este caso el titular de Matemática (asignatura con mayor frecuencia de anotaciones) señala que el sistema solicita el registro de anotaciones. La profesora de Artes Visuales en el mismo sentido, atribuye las anotaciones a la conducta normalizada de la propia escuela: “frente a los demás profesores siento que tenía como que usar las mismas como herramientas que usaban ellos, que el profe de Matemática que el profe de Lenguaje” (Guerra, 2016). Otra profesora señala que “no tiene que ver con que estén todos los alumnos sentados, eso es una tortura (...) sin embargo hay estructuras que se nos solicitan como profesor dentro de la sala” (B. Calfumán, comunicación personal, 8 de agosto de 2016).

En las explicaciones que los y las docentes atribuyen al uso de la anotación, se evidencia un estímulo externo, parafraseando; ‘se nos solicita anotar’, ‘el sistema pide anotar’, ‘debo usar las mismas herramientas’. Es un estímulo externo porque justifican el registro de anotaciones a partir, ya sea, de la cultura del centro educativo o del sistema.

Este fenómeno de registrar la anotación porque es “normal”, porque todos lo hacen o porque así es la escuela, a su vez genera una acumulación de anotaciones que el mismo profesorado considera innecesaria e injustificada:

Acá en los colegios municipales los alumnos acumulan una cantidad de anotaciones y algunas para mi gusto sin ninguna relevancia: ‘se paró de puesto, no trajo el libro’, o sea yo creo que aquí también hay que determinar qué es una anotación negativa

porque creo que porque miró pal lado y le quitó el lápiz al compañero no merece que tenga y que sea una más que vaya aumentando las hojas. (Arias, 2016)

Esta atribución, nos habla entonces de dos elementos: aquellos estímulos que existen para que el profesor o profesora registre acciones en el libro de clases, y segundo, la normalización de este recurso, utilizado muchas veces sin justificación ni reflexión, esto fue posible de constatar en el desarrollo de las entrevistas, a medida que se iba conversando del fenómeno de la anotación, los profesores tendían a darse cuenta de su efecto limitado, relativizando su utilidad y en algunos casos derechamente criticándola como recurso, aún cuando estos entrevistados fueran los más asiduos a registrar anotaciones.

4.3.1.2.- Es necesario resguardarse.

Esta atribución general corresponde a una utilidad general de la anotación asociada a la protección que ve el docente en el registro de conducta del estudiante, puesto que escrito un hecho, supone la veracidad del mismo, y por tanto otorga validez a la versión de quien registra la anotación.

En el desarrollo de esta investigación fue posible observar con fuerza el levantamiento de este dato que emergió transversalmente en los informantes, sin tenerlo tan consciente antes de realizar el estudio.

En esta función que le atribuyen los docentes a la anotación, están presente dos ideas, primero, el componente temporal, que en este caso más bien se vincula con la reiteración de la conducta, y segundo, la precisión del registro. Entonces, reiteración y precisión cristalizados en anotaciones que se alojan en la hoja de vida generan todo un historial de acciones del estudiante, un expediente escolar. Foucault plantea que en las disciplinas “se define una especie de esquema anátomo-cronológico del comportamiento” (Foucault, 2002, p.140), este esquema, organizado en un sistema de anotaciones en el Libro de clases va configurando el expediente del alumno, y dicho expediente a su vez es utilizado como resguardo para el docente.

La anotación de una profesora señala: “Por segunda vez no presenta dramatización, se califica con nota mínima 2.0” (7ºB, Lengua y Literatura, 4 de julio de 2016). Si analizamos

este registro con detención hay tres elementos relevantes en su composición, en primer lugar está el componente temporal y la precisión en la redacción, se especifica con claridad que es la segunda vez que se incurre en una falta, en segundo lugar, hay un factor curricular presente, pues se especifica que hay una actividad de aprendizaje particular que es objeto de la anotación, la dramatización⁵, y por último, el factor de evaluación en su dimensión calificativa. Este registro es expresión de cómo la anotación puede tener una función para resguardar al profesorado, los tres factores temporal-precisión, curricular y evaluativo actúan en este sentido ante un posible reclamo del apoderado o apoderada, quedando taxativamente registrado que la responsabilidad de la nota mínima y una posible repitencia reside en el estudiante y no en el o la profesora.

El siguiente fragmento es otro ejemplo de una textualidad que alude a la importancia de registrar como un medio de resguardo del docente:

Las negativas son así cuando los niños ya de verdad no hacen nada nada nada, y tu sabí que los papas son como *webiados* [sic], así como complejos, porque hay niños que yo ya sé que no trabajan y que sé que los papas van a venir a preguntar: ‘¿por qué el niño tienen un 2.0?’ entonces ese niño yo tengo que escribir que no hizo nada, que de nuevo no hizo nada, y que otra vez no hizo nada, es como para resguardar un poco las notas que van a tener. (Guerra, 2016)

La profesora ve en la anotación, entonces, ya no un medio de opresión hacia el alumno, como se podría plantear desde una perspectiva foucaultiana, sino como un resguardo del propio profesor ante los estudiantes y apoderados.

La profesora de Música plantea algo similar “yo llamo apoderados y no me resulta, entonces para mí yo voy dejando como un catastro, puede ser, porque tarde o temprano llega el apoderado y me pregunta: ‘oye pero porque puso esto’” (Basualto, 2016), incluso llegando a actos violentos:

El primer año que trabajé acá tuve un tremendo problema con unos apoderados afuera de la escuela, entonces los cité al otro día que vengan a hablar conmigo temprano, como para ver bien la situación, y tenía todas las anotaciones... eso me ayudó un poco como que a ellos se dieran cuenta de que en realidad igual habían

⁵ OA 22: Expresarse frente a una audiencia de manera clara y adecuada a la situación, para comunicar temas de su interés. Lengua y Literatura 7° básico (Decreto 614/2013).

sido ofensivos, sin saber lo que realmente pasaba, o sea como confiando solamente de una parte. (Basualto, 2016)

Entonces la anotación se transforma también en una evidencia, “es un respaldo para mí, porque cuando el apoderado viene a saber sobre el rendimiento bajo del estudiante hay un registro en el que dice, que el niño no cumplió, que el niño cumplió medianamente, para mí es más eso” (Calfumán, 2016).

La citación al apoderado se convierte en muchos casos en un elemento que acompaña la atribución de resguardo que se le da a la anotación, es decir, cuando el apoderado asiste a la entrevista este observa las anotaciones y constata que el rendimiento académico del pupilo se respalda en las anotaciones allí registradas, ese es un elemento. Otro elemento que pudimos levantar es que la citación al apoderado, se transforma incluso en un refuerzo para ese resguardo, es decir, si la anotación por sí sola no protege al profesor, la entrevista al apoderado sí lo podría hacer: “yo, comúnmente, trato de que cuando coloco anotaciones, y cito al apoderado, a mí me gusta que esté el niño al lado, (...) y que él les cuente, que él les diga si fue verdad o no” (Donoso, 2016). Aquí la entrevista junto al estudiante, que a modo de juicio o sentencia, además de dirimir ‘la verdad’, refuerza la versión del profesor plasmada en la anotación.

Los profesores le atribuyen la función de resguardo a la anotación sobre todo porque al estar registrada en el Instrumento Público del Libro de Clases esta otorga legitimidad a la versión del que redacta: “puede venir la otra persona [y decir] ‘no fue así, ¿Dónde hay un registro? ¿Dónde está anotado?’, entonces, yo creo que tiene que haber un registro del comportamiento del alumno, (...) porque es tu palabra contra la de otra persona” (Cancino, 2016). De manera que es más veraz la versión cuando esta se encuentra redactada, y a su vez resguarda al profesor o profesora que la registra.

Por su parte los estudiantes, perciben también esta atribución que le dan los(las) profesores(as):

Ya me estoy alejando de eso por el mal comportamiento, y cuando salgo con mi papá los fines de semana, me dice que me porte bien porque él sabe todo, porque le dijo a la inspectora que lo llame cuando me anotaran en el día, que le leyera la

anotación y el conversaba conmigo y si era positiva que igual lo llamara porque igual le importaba. (D. Hernández, comunicación personal, 13 de septiembre de 2016)

En este sentido, si bien no se evidencia que el alumno entienda que el(la) profesor(a) se está resguardando, sí está presente la cuestión de la legitimidad de lo que allí está escrito, es decir, si el apoderado está en permanente monitoreo es porque lo que se lea en ese registro él lo tendrá en cuenta para llevar a cabo las acciones principalmente respecto del estudiante.

Mirar la anotación desde un sentido foucaultiano, implica pensar en un instrumento legitimador de la escuela que produce verdad y legalidad, “una especie de contraderecho [que] desempeña el papel preciso de introducir unas asimetrías insuperables y de excluir reciprocidades” (Foucault, 2002, p.205). Efectivamente, es un instrumento que introduce asimetrías entre profesores y estudiantes, porque el primero es quien escribe, selecciona lo que queda en el registro y por sobre todo deja fuera lo que considera que deba excluirse, por acumulación de anotaciones en la hoja de vida esto se convierte en un expediente de conducta del estudiantado y por consiguiente, forma parte de un mecanismo de control y castigo. Ahora bien, si atendemos los relatos de los y las profesoras y observamos las redacciones de los registros descubrimos que, junto con ser un componente jurídico de producción de verdad existe simultáneamente un resguardo de los(las) docentes ante su autoridad disminuida. Esto es elocuente cuando la profesora menciona:

Es la única forma de defenderse, de resguardarse; ‘mire aquí está, desde marzo hasta ahora esto pasa’, porque o si no, no te creen, (...). El profe está como súper desprotegido po’, porque insisto es tu palabra frente a la de un niño, y ahí el profe es siempre queda como el malo. (Guerra, 2016)

‘Es la única forma que te crean’ menciona la informante, en este contexto de autoridad docente disminuida, la anotación, en parte, viene a restablecer esa autoridad disminuida, por medio de este sistema de producción de verdad que introduce asimetrías, no es que sea expresión de un equilibrio en la relación docente – estudiante, es más bien, un recurso que opera en un contexto de autoridad disminuida.

La atribución de resguardo en este sentido, opera protegiendo al profesor o profesora de sus decisiones pedagógicas, legitimando su actuar al interior de la sala, aquí se abren múltiples focos de análisis, el empoderamiento del estudiante y su apoderado, la

deslegitimada institución escolar, el rol que hoy juega el profesorado en relación a su entorno, lo que a este estudio le interesa es constatar que una de las atribuciones más importantes que le otorgan los profesores a la anotación, no solamente tiene que ver con el ejercicio reprobatorio de una acción del estudiante, sino también la protección del docente en su ejercicio profesional, en su implementación curricular, en sus decisiones metodológicas y en sus procesos evaluativos.

4.3.1.3.- Estaba de mala.

Esta atribución de la anotación se debe, según los entrevistados, a las características personales de los docentes, o bien corresponden a respuestas del profesorado a estímulos por parte de los estudiantes que motivarían el registro de anotaciones. Son atribuciones que emanan de elementos más bien asociados al temperamento, el ánimo momentáneo o ‘el día’ que haya tenido el o la profesora, e influye en sus reacciones ante los estudiantes.

Una profesora menciona “de repente te puedes molestar con el niño, que es lo que no deberíamos hacer pero nos ocurre, es inevitable eso que en algún momento, uno no viene a molestar con los niños pero termina molestándose igual, somos personas” (Calfumán, 2016) o bien opinan que “es tan subjetiva la anotación que es como que depende también del ánimo con que te pillaron para” (Guerra, 2016), los profesores también se refieren a emociones: “y a veces si uno anota como con la rabia al tiro pero como que después generalmente se te pasa, entonces como que después yo generalmente releo las anotaciones entonces como que después digo, no debería haber puesto esto” (Cancino, 2016) “a lo mejor pasa que tú a veces te enrabias, no, y trato que no me pase eso, pero sí cuando he llegado al límite” (Donoso, 2016) o bien características personales del docente como menciona la profesora de música:

Yo creo que tiene que ver con el temperamento del profe también, igual hay profes que no ponen anotaciones, entonces, en el fondo pa’ mí, el tema de las anotaciones también ha sido ir trabajando mi temperamento como profe, (...). De repente uno se toma las cosas a la personal, como que querí que los niños estén todo el rato callados y mirando pa adelante, cachai’, eso tiene que ver con el perfeccionismo del músico querí que todo salga así. (Basualto, 2016)

Ahora bien, la motivación del estado anímico generalmente se les endosa a los estudiantes “o sea, te molesta el comportamiento del niño, te molesta su presencia porque no es un aporte, es un bullicio, es disruptividad. Eso te incomoda po’, y te ofusca como profesor, porque no logras, controlar la conducta del niño” (Calfumán, 2016). Esto es percibido también por los mismos estudiantes, pues creen que los profesores sienten “como aburrimiento... nuestros profesores no nos anotan al tiro, nos advierten, nos advierten, nos advierten, insisten, hasta que ya llega el momento en que se estresan mucho y dicen ‘ya anotado’” (Sánchez, 2016).

La atribución anímica se basa, entonces, en una respuesta del profesorado, que muchas veces es interpretada desde la dimensión emocional, a un estímulo provocado por el estudiante, no es la atribución más frecuente, pero si está presente.

4.3.1.4.- Hay mucho desorden

Es una atribución general que busca la contención de los estudiantes a través de la anotación. Los y las profesoras hacen referencia al uso del recurso de la anotación, especialmente negativa, para contener la disrupción de los estudiantes al momento de la implementación curricular, la anotación entonces contiene las situaciones que no sean consideradas como propicias para una clase según la visión de los entrevistados.

Las voces de los actores mencionan, “yo ocupo la anotación como para ver si genera algún impacto y claro genera un impacto, pero en términos como del ambiente de la sala, que estén callados, que cuando yo esté hablando puedan callarse un momento” (Basualto, 2016). Estas acciones que se relatan, van señalando un desborde al interior de la sala, el cual se pretende limitar con la anotación negativa: “Esa anotación que hay ahí, es porque pasó algo cuando yo estaba tratando de hacer algo entre todos, en el rato de que tenían que estar todos trabajando, y no se po’, el 80% no estaba haciendo nada” (Basualto, 2016).

Se señalan en los relatos, dos tipos de contención, una más bien corpórea, y otra académica. Respecto a la primera los relatos y las anotaciones hacen alusión a la mantención de un control espacial dentro de la sala “más que en términos de que no se muevan y que parezcan sillas, tiene que ver con que el espacio no está diseñado para que ellos deambulen

en la sala, corriendo a gran velocidad o golpeándose” (Calfumán, 2016). En este caso, se intenta contener el cuerpo: “a estos métodos que permiten el control minucioso de las operaciones del cuerpo, que garantizan la sujeción constante de sus fuerzas y les imponen una relación de docilidad – utilidad, es a lo que se puede llamar las ‘disciplinas’” (Foucault, 2002, p.126). Entonces la anotación acciona como una disciplina que contiene la acción del cuerpo, con el objeto de hacerlo útil al fin educativo: el aprendizaje, el cumplimiento del objetivo curricular.

El segundo tipo de contención que se identifica se refiere a un desborde en cuanto a las experiencias de aprendizaje que propone el profesor “a veces, yo lo dejo pasar, pero cuando tú das una actividad, y te das cuenta que realmente no hace nada de lo que le pidas, en cuanto a la actividad que tú le has dado, ahí yo pongo la anotación” (Donoso, 2016). Aquí el desborde se observa desde el no cumplimiento del objetivo curricular, pero no hay un énfasis en el movimiento del cuerpo, sino más bien en la actitud de rechazo ante la actividad que se le propone:

Entiende que yo no estudie para ser gendarme’, les digo yo, ‘por lo tanto, no tengo porqué estar cuidando, tú vienes porque tu mamá te manda a estudiar, entonces estudie’, ese es el fin del objetivo de venir acá, algunos lo logran entender, otros te dicen que sí, pero yo sé que en el fondo es para dejarte tranquilo. (Arias, 2016)

En los testimonios de los estudiantes se plantean las acciones de contención/castigo que usan los apoderados, por ejemplo:

Cuando pasé a la segunda hoja, con dos anotaciones positivas y todas las otras malas [negativas], entonces la profesora jefe llamó a mi mamá y le dijo que mi conducta estaba muy mala, y que tenía que cambiar, o si no, me iban a suspender, o me podían hasta echar. Y ahí mi mamá tomó esa medida y me quitó el celular. Después yo no cambié entonces seguí llenando la segunda hoja y ahí me quito el Play. (Sánchez, 2016)

Son hechos que generan todos estos mecanismos de disciplina que aún persisten en la escuela, la entrevista, la posible expulsión, o la reprobación de un año escolar. Así, luego que los apoderados revisan las anotaciones:

Se enojan, me hablan en la casa, y me dicen que tengo que cambiar mi actitud, que si no, me van a echar del colegio y que no quieren buscar otro colegio, porque en mi

caso, yo ya los he hecho pasar harta rabia, por eso, porque me he portado mal en los colegios, me han echado de un colegio, por mala conducta. (Hernández, 2016)

En este sentido, vemos la acción de contención de ya no una sola anotación, en un contexto particular de clase, sino que la anotación como recurso actuando en el disciplinamiento de este alumno, es decir es el conjunto de anotaciones que va activando una serie de mecanismos tendientes a corregir una conducta.

4.3.1.5.- Es importante reconocer a los estudiantes

Aunque las anotaciones positivas son minoritarias, otra atribución, dice relación con la acción de reconocer al estudiante en acciones que el entrevistado considera positivas, o valora como susceptibles de reconocimiento en la forma de una anotación, en general positiva. Los informantes relatan que los alumnos y alumnas también necesitan reconocimientos positivos y valorar las actitudes de cooperación, solidaridad, participación y trabajo escolar: “Felicitaciones por el rendimiento y el trabajo realizado durante el semestre, siga así” (5ºB, Ciencias Naturales, 1 de julio de 2016).

Se reconoce alguna acción positiva de los niños, en dos instancias, una el reconocimiento a la participación de los estudiantes en actividades de la comunidad escolar, respecto a esto, según la tabla 4.1, las anotaciones positivas que responden al eje curricular Participación y Pertenencia son un 3,61% de las anotaciones totales y un 27,27% de las anotaciones positivas.

La otra instancia de reconocimiento, tiene relación con el trabajo escolar del estudiante, en este caso las anotaciones positivas que responden a este eje curricular comprenden el 8,2% de las anotaciones totales y al 61,98% de las anotaciones positivas, es decir, la mayor cantidad de anotaciones positivas que se registran dicen relación con las actividades pedagógicas al interior del aula, y en segundo lugar, con las instancias de participación de las actividades de la escuela.

Respecto a la participación y pertenencia se da “por ejemplo, cuando los niños participan en el Taller de Artes, y se quedan cooperando, porque creen que está sucio , o cuando quieren participar en el campeonato de cueca, porque quieren participar, no porque se les

están obligando” (Guerra, 2016). En este sentido, los estudiantes estarían valorando de mayor manera la anotación positiva, que negativa: “Yo creo que le dan hasta más importancia a la anotación positiva que negativa, porque la negativa es, ‘ah ya da lo mismo una más’, en cambio una positiva, es como algo muy bueno, algo bacán” (Guerra, 2016).

En cuanto al reconocimiento al estudiante, por su trabajo escolar. “Oh ya! hoy día voy a poner una anotación positiva a todos los que si trajeron instrumentos” (Basualto, 2016).

El reconocimiento a los estudiantes, si lo vemos en porcentaje de anotaciones positivas son un 13% del total de anotaciones, como ya lo dijimos existe una predominancia de la anotación negativa.

4.3.2.- ATRIBUCIONES RELACIONADAS CON LA ASIGNATURA

Una serie de atribuciones vinculan las anotaciones con componentes propios de la asignatura en la cual se produce el fenómeno de la anotación. Las atribuciones pueden ser referidas a la valoración de la asignatura por parte del mismo profesor, por los estudiantes o por la cultura escolar, también, las referidas a la relación que se establece entre las anotaciones y las características propias del Curriculum de la asignatura. Por último, pueden ser referidas a la gestión curricular que establece el profesorado en sus asignaturas y como consecuencia de ello se producen más o menos anotaciones y de diversa valoración.

4.3.2.1.- Mi asignatura tiene valor

La anotación tiene que ver con la valoración que se asigna al área de conocimiento que se enseña.

Un informante señala respecto a su asignatura: “Tiene una carga social como menor, que la clase de Artes, como la clase que no se evalúa tan como estricta, entonces, si te sacaste un 2.0 en Artes como justificai’ ante la vida! [sic], que te sacaste un 2.0 en Artes!” (Guerra, 2016). Una atribución de la anotación dice relación con la valoración de la asignatura, en este caso si se valora menos, una manera de justificar la calificación, y por consiguiente, de asignarle valor a esa experiencia, es a través de la anotación.

Situación similar señala la titular de música: “En Matemática, todo el mundo da por hecho que les tiene que ir bien, pero si hay un niño que es bueno en música, no es tan importante, entonces, trato de darle importancia, no sé po’, enviándoles unas notas de que se notó que hubo esfuerzo” (Basualto, 2016). La valoración social que tenga la asignatura de Música y Artes Visuales se vinculan con las anotaciones que se registran en esas asignaturas, es decir una de las razones por las cuales se anota es la intención del docente de validar la propia asignatura.

Por parte de la valoración que le dan los alumnos y alumnas, “hay niños que no tienen como ninguna apertura ante la asignatura, así como odio... cero ganas de transar, así como de llegar a algún acuerdo, entonces, igual ahí yo entro en un conflicto, y ahí sí pongo anotaciones” (Basualto, 2016). Aquí comenzamos a responder una de las preguntas que surgen de los resultados de este estudio, ¿Por qué Música, no siendo una asignatura con relevancia en el Plan de Estudios, acumula tantas anotaciones?

En este caso, se refiere a que en la medida que el o la estudiante tenga una disposición negativa de la asignatura, hay mayor susceptibilidad de anotaciones puesto que, como en este caso, dificulta la toma de acuerdos. En otra asignatura, Lenguaje, con más horas en el Plan de Estudios el informante señala que “yo aunque trato de hacerlo motivante, tampoco para ellos es tan motivante lenguaje” (Donoso, 2016).

Los alumnos por su parte señalan que “la mayoría de nosotros decimos eh pucha ya esta clase no me importa, así que vamos a hacer desorden, pero esta clase sí me importa y creo que es importante, y uno se concentra” (Sánchez, 2016), es decir, en este caso las características de la clase, ya sea como ejercicio del docente, pero también de la asignatura propiamente tal instalan una disposición previa en los alumnos y alumnas.

También, en este punto se observa que la valoración que tenga el o la profesora de su propia asignatura es una de las razones por las cuales se registra, “Yo por eso *webeaba* [sic] al comienzo, no en la clase de Artes no lo van a sacar (se refiere a situaciones donde ya sea orientación o el departamento de integración requieren sacar alumnos(as) de la sala), porque al final era un espacio que necesitaba como eh validar po’, necesitaba como darle la

importancia suficiente” (Guerra, 2016). En conclusión, se anota para dar valor a la asignatura.

4.3.2.2.- Mi asignatura, particularmente, requiere disciplina

Los profesores asignan, a ciertas asignaturas, una especial dificultad en su ejercicio, puesto que las características propias de esa área de conocimiento requiere para conseguir los objetivos de aprendizaje.

Las asignaturas artísticas, se plantea, son:

Menos rígidas, en cuanto como a la distribución del espacio, en cuanto a como yo ocupo el espacio en relación a lo que ellos escriben o no en sus cuadernos, como la cantidad de contenido, (...). Que no sea una disciplina, que por ejemplo, tenga prueba de nivel cachai’, en que no es una disciplina que es medida por el Simce, y que no es una disciplina que tiene ocho horas a la semana, en que es una disciplina que igual le permite a ellos sentirse como más relajados en la sala, como no sentirse con esa presión de, ay! es la clase de Matemática, ay! me van a interrogar, cachai’. En ese sentido, creo que tiene como más flexibilidad. (Guerra, 2016)

Efectivamente, en el caso de Artes Visuales una de las razones por las cuales figura con menos anotaciones, es por la flexibilidad que implica, entonces la razón de porqué no se registran tantas anotaciones aquí es por las características propias de la asignatura.

No obstante, el caso de Música, supuestamente, con características similares a Artes Visuales, es la segunda asignatura con mayor frecuencia de registros.

Su profesora expresa el nudo de los instrumentos musicales como objeto de anotación: “Por ejemplo, no sé po de un universo de 40 niños, traen instrumento 10” (Basualto, 2016), no solo en su carácter negativo también es atribución de anotaciones positivas “una vez al mes digo... voy a poner una anotación positiva a todos los que sí trajeron instrumentos” (Basualto, 2016). En este caso, para la implementación del curriculum de Música, es condición el instrumento.

“Lo más importante en mi asignatura es el trabajo en equipo entonces cuando hay interrupción es súper difícil que haya trabajo en equipo” (Basualto, 2016). Otro elemento, tiene que ver con las características propias de la disciplina, en este caso, el ejercicio musical es un trabajo en equipo por excelencia, “después de 4 años, logré armar una canción, y aún

así, no estaban todos atentos, como que no entienden, el hecho de que si hay gente cantando, ellos tienen que estar atentos, ejemplo, estoy tocando una canción, y atrás hay cinco que están peloteando” (Basualto, 2016). El trabajo en equipo al que se refiere la profesora, dice relación con la interpretación musical de un grupo de estudiantes, y la necesidad que los otros puedan escuchar o al menos no generar interrupciones. “La música en términos generales en las escuelas, [es] para trabajar en equipo, para que aprendai’ a esperar tu turno, y la motricidad, están todas esas cosas que tiene que ver con el instrumento, entonces, por eso es importante que haya disciplina” (Basualto, 2016).

La disciplina, es una necesidad propia de la asignatura de Música, de su curriculum y que se asocia a la anotación, en este caso a una alta frecuencia de anotaciones. De esta manera en la experiencia de la profesora:

Yo les digo, ‘ya chiquillos estos últimos 20 min es para que practiquen’. Yo ahí lo dejo a criterio de cada grupo, como que ya no me desgasto en ‘trabaja, trabaja’, porque no podí’ tener tocando una canción una hora y media a un niño de diez años, es un rato no más, después empezai’ a llamar para hacer revisiones individuales, mientras los otros practican. Pero siempre hay un grupo que no lo hace [y] le pegan un pelotazo a los niños que están tocando, algo así, o no sé po hay gente [que] está tocando guitarra, y hay uno que pasa golpeándole las cuerdas. (Basualto, 2016)

Es decir, Música particularmente, a propósito del ejercicio de la práctica musical requiere de una disciplina especial, de una metodología que permita llevar a cabo el objetivo de la clase y al mismo tiempo sortear las dificultades que relata la profesora

Otra de las asignaturas que figura con alta frecuencia en anotaciones es Lenguaje, que como explica la profesora de esta asignatura también tiene características particulares que justifican anotar: “la oralidad, que se sepan expresar, que lleven un ritmo de conversación... porque en el lenguaje es muy importante el trabajo de la conversación, pero la conversación en relación al tema, porque es un eje de lenguaje” (Donoso, 2016), así como también la escritura “Tienen que concentrarse para poder escribir, porque si no tomaron atención no se concentraron (...) les cuesta escuchar, y les cuesta aceptar la opiniones distintas, respetar turnos, quieren hablar todos a la misma vez” (Donoso, 2016). Lo mismo con la lectura “en lenguaje tu tienes que hacerlos leer, incluso yo les he traído videos donde lee el autor su

propio texto, y después hago preguntas hasta ahí todo bien, pero cuando se trata que ellos trabajen, listo, se les acabó la motivación” (Donoso, 2016).

La profesora repasa los ejes curriculares de la asignatura de Lenguaje y Comunicación, aduciendo que requieren de concentración y cuando esta no se da, la respuesta es la anotación.

El caso de matemática, también con alta frecuencia, el profesor señala:

Porque el tiempo que tú tienes, los noventa minutos, de repente se te hacen muy cortos, en pos de todo lo que tú tienes que cubrir como contenido, te fijas entonces. No queda tiempo como para ver la problemática de un alumno que a veces cuando tú conversas con ellos, los escuchas, los chiquillos te explican sus problemáticas, a la vez también, va cambiando la situación respecto de este profe o de esta asignatura, te fijas. (Arias, 2016)

Así, otra características del curriculum como es la cobertura y el tiempo necesario para ella, también es asociada a las anotaciones, en este caso en Matemática.

En conclusión, las razones por las cuáles los profesores registran anotaciones asociadas al curriculum de la asignatura, tienen relación con al flexibilidad o rigidez de esta en cuanto a la necesidad de atención, y la cantidad de contenidos, y se da el caso particular de Música que por la necesidad de trabajo en equipo y respeto a los turnos se dan situaciones susceptibles de anotaciones particularmente negativas.

4.3.2.3.- La anotación apoya la gestión del curriculum

Las atribuciones específicas relacionadas con la gestión curricular del profesor o profesora son motivadas por el ejercicio de este en su asignatura, ellos reconocen la finalidad del logro de objetivos de la clase (emanados del curriculum prescrito) y si no se cumple ese objetivo, está presente el recurso de la anotación.

En las anotaciones nos encontramos con registros como: “Estudiante abandona actividad, no cumple objetivo de la clase” (7°B, Música, 27 de septiembre de 2016). En las clases, se producen acciones que limitan esa gestión y dan como resultado el no cumplimiento del objetivo de la clase. En este sentido, esta atribución nos habla de cómo el

estilo, la forma de implementación curricular del o la profesora, tiene una vinculación directa con el registro o no de anotaciones.

El ejemplo de Artes Visuales, asignatura con baja frecuencia de registros, la gestión curricular de la profesora, también se vincula con esta baja cantidad de anotaciones:

El 7ºB hubo muchos trabajos que yo hice así como sin pedirles materiales, ‘vamos a ocupar el celular, el computador, una hoja’ y evité mucho rato pedirle materiales. Si yo tengo un discurso de decir ‘ay! sí las Artes no es la manualidad’, obviamente no me puedo centrar en que lo terrible sea que no traigan materiales, (...) yo tenía que ocupar otras herramientas ocupar otras metodologías, (...). Ahí como que empecé a flexibilizar como a ir cambiando como los objetivos de las clases, que no tuvieran que ver tanto con el hacer sino como más con los procesos. (Guerra, 2016)

La gestión aquí dice relación con la contextualización curricular a las necesidades del curso, en coherencia con lo planteado por el alumno: “con un profesor que sea como simpático, si tratara en vez de nosotros adaptarnos a la clase del profesor, el profesor tratara de adaptarse a nosotros igual es divertida la clase, por ejemplo todos tratamos de opinar” (Sánchez, 2016). En este sentido esta gestión curricular explicaría, en parte, la baja cantidad de anotaciones de Artes Visuales.

Por otra parte, si analizamos el caso de Música, que al contrario de Artes tiene alta frecuencia de anotaciones, la profesora menciona: “estaba tomando una prueba, porque de repente hay niños que les empieza a dar vergüenza tocar en público, y los empiezo a evaluar al final, y mientras los estaba evaluando, un niño se agarró a combos con otro, y quedo la escoba” (Basualto, 2016). En este caso la gestión de la profesora (por las características del curriculum de música y la disciplina musical) llevó a poner la atención en un alumno y esto genera una situación de violencia que fue motivo de anotación.

La propia gestión del profesor también nos habla del registro de anotaciones: “Por eso, yo ahora hago teoría y práctica, entonces por ejemplo, a los que no les va bien en la práctica, ya sea porque no traen instrumento, o porque definitivamente no quisieron participar, tienen una actividad a parte que es teoría” (Basualto, 2016). Vemos una búsqueda de implementación curricular que pueda ser coherente con las necesidades de los cursos.

En Lenguaje (otra asignatura con alta frecuencia) ocurre algo similar: “los hago leer un texto, y tienen que contestar preguntas, (...) y llegan donde mí y me dicen, ‘tía ¿Qué son los verbos?’, ‘anda a buscar en tu cuaderno ahí esta todo’, y no tiene nada, eso para mí es el límite. (Donoso, 2016). La transgresión del límite tiene como consecuencia la anotación. “Si les entrego, no se po una guía, donde ellos esa guía tienen que completar, que hay que pintarla acá por ahí trabajan un poco más” (Donoso, 2016). Nuevamente se evidencia cómo la gestión curricular se va a asociar con un mayor o menor registro de anotaciones.

En resumen, se observa cómo los profesores otorgan distintas atribuciones al uso de las anotaciones, ya sean atribuciones de tipo general: requerimientos de la escuela, resguardo, subjetividad del docente, contención del desorden y el reconocimiento a los estudiantes (positiva en este caso). O bien atribuciones de tipo específica vinculadas a la propia asignatura: la valoración social o que el colegio tenga de la asignatura, los requerimientos propios de la asignatura, y el apoyo a la gestión curricular de la asignatura.

5. DISCUSIÓN

Las anotaciones en cuanto a su contenido, en el presente estudio, tuvieron una distribución preferente por dos ejes curriculares de las Bases de Orientación (Decreto 2960/2012). Por una parte el Trabajo Escolar (65,68% del total de anotaciones), y por otra, las Relaciones Interpersonales (29,5% del total de anotaciones), ambos ejes necesarios para implementar el curriculum. En cuanto a los otros dos ejes curriculares, Crecimiento Personal (1,21% del total de anotaciones) y Participación y Pertenencia (3,61% del total de anotaciones), se observa una muy baja presencia, es decir una cantidad ínfima de anotaciones aborda estos aspectos como se señaló en los resultados.

Es necesario explicar que la opción por los ejes de Orientación surge de una necesidad metodológica para caracterizar y analizar el contenido de las anotaciones. Se debe considerar adicionalmente que en Orientación, la dimensión regulativa constituye el discurso instructivo de esta asignatura que tiene por propósito “contribuir al proceso de formación integral de los estudiantes. Considerando que la persona es un individuo único, trascendente, perfectible, que se desarrolla con otros, estas bases se orientan a promover su desarrollo personal, afectivo y social” (Decreto 2960/2012). En esta asignatura importan los 4 ejes, y no solo en un sentido negativo, de contención, sino también afirmativo.

La anotación busca influir en el comportamiento de los estudiantes, comunica lo que se considera una conducta aceptable e inaceptable, y por sobre todo, es un recurso para regular el comportamiento funcional a la instrucción, por lo tanto es posible hablar de curriculum regulativo en la medida que regula la conducta para permitir la instrucción y con ello la implementación curricular, sin embargo actúa por negación, es decir, registra lo que no es permitido y que a su vez no colabora con la instrucción, en este caso lo más registrado tiene que ver con las infracciones al Trabajo Escolar. De esta manera, lo que importa es el comportamiento funcional a la instrucción, y todo aquello que no esté en los límites de la instrucción debe ser contenido.

El hecho que los ejes de Crecimiento Personal y Participación y Pertenencia tengan baja frecuencia de anotaciones, no implica necesariamente que estas dimensiones no estén en

otros espacios curriculares. El punto es que, la anotación, como espacio curricular, aparece funcional a la instrucción, que es precisamente a lo que apuntan los ejes más presentes: Trabajo Escolar, y en menor medida Relaciones interpersonales.

Según Bernstein (1997) el discurso instruccional es insertado en el discurso regulativo, ejerciendo este último, una dominancia sobre el discurso de la instrucción; es decir el orden social y el disciplinamiento están vinculados a las asignaturas escolares. En otras palabras, en el aprendizaje de Matemática o Música, hay un discurso regulativo presente como precondition de ese aprendizaje. La anotación ejerce una acción regulativa en ese contexto que pretende dar eficacia a la instrucción, es decir la regulación del comportamiento y la contención del desborde como función de la anotación está al servicio del discurso instruccional. Gimeno Sacristán (1998) plantea que la práctica en las aulas desborda los propósitos del currículo dado el complejo tráfico de influencias, pues bien, este desborde es el que debe evitarse cuando la anotación es subsidiaria de la instrucción, en último término, la anotación es curriculum regulativo que opera para la negación del desborde producido por la complejidad de la experiencia.

Respecto de la relación de la anotación del Libro de Clases con la autoridad docente, es preciso mencionar que al constatar su uso extendido, responde a un contexto de autoridad docente disminuida como un fenómeno social que no se asocia a la institución sino más bien recae en la personalidad del docente (Martuccelli, 2009), de ahí se entiende que haya diferencias observables en las frecuencias de anotaciones por asignatura, y que estas tengan relación también con la subjetividad de cada docente. En este contexto de autoridad docente disminuida la anotación aparece restituyendo en parte, dicha autoridad, puesto que actúa en dos sentidos: En un sentido, como contención del desborde, generando un sistema de control y disciplina hacia el estudiantado que a través de la vigilancia permanente de ciertas prácticas y su registro en una hoja de vida genera de un expediente, con el cual se acusa y sanciona produciendo relaciones de poder asimétricas al interior del espacio escolar (Foucault, 2002). En otro sentido, la anotación actúa como protección hacia el docente en su actuar, como un recurso de resguardo ante la posibilidad de cuestionamiento de los padres, apoderados, y estudiantes es un significado que aparece claramente en la experiencia

diaria de los docentes, de ahí la importancia de la precisión en la redacción y el uso de formas temporales con el objeto de la construcción de una defensa ante el apoderado.

Los docentes, es posible señalar, no están lo suficientemente conscientes de lo que está comunicando la anotación, de los efectos para los estudiantes anotados y menos aun de los efectos para los que no son anotados. El ejercicio de la anotación generalmente en la práctica es público, el profesor o la profesora comunica al curso que se anota a determinado estudiante y con ello comunica una serie de significados más: Los más visibles dicen relación con la contención del alumno o alumna, a través de la generación de prácticas de poder y asimetrías al interior del aula, expresado en la propia anotación y lo que la acumulación de estas conlleva; amonestaciones, suspensiones y expulsiones. Sin embargo existen otros significados más invisibles y ocultos que curricularmente está comunicando la anotación.

Estos significados, comunican un Curriculum Oculto y se refieren a la relevancia que se le da al sujeto instruido, a través del aprendizaje de hábitos de trabajo escolar y de rutinas de estudio, evidenciado en la presencia predominante del eje Trabajo Escolar y, en menor medida el eje de Relaciones Interpersonales. El eje Trabajo Escolar contiene dimensiones vinculadas con los hábitos y actitudes que son favorables para un desarrollo intelectual y académico, ahí están presente actitudes como el esfuerzo y la responsabilidad, por tanto directamente relacionado con un curriculum instruccional. El otro eje que secunda la frecuencia de anotaciones es el de Relaciones Interpersonales que, comprende elementos asociados a la convivencia escolar, el respeto y la valoración por el otro, si bien a simple vista no parece relacionada con el curriculum instruccional, cuando se expresan en anotaciones estas tratan sobre conflictos al interior del aula que no permiten al profesor implementar el curriculum y por lo tanto se controla.

Los ejes de Crecimiento Personal y Participación y Pertenencia, por otra parte aparecen poco relevantes en las anotaciones, lo cual también se puede interpretar de una manera curricular, en cuanto al mensaje implícito que se está enviando con ello, pues el hecho que aparezcan mínimamente mencionados da cuenta de un Curriculum Oculto, de algo que está siendo obviado o minimizado para levantar otro elemento que al parecer es más importante.

Precisamente, los ejes de Crecimiento Personal y Participación y Pertenencia nos hablan de este sujeto moral integral “único, original y valioso, que crece en contacto con una comunidad (...) adquiriendo las herramientas que permitan integrarse de manera responsable, activa y democrática” (Decreto 2960/2012). Al parecer, ese sujeto integral no importa tanto al docente o a la cultura del centro educativo, sino más bien importa que el sujeto sea funcional a la instrucción expresada en la intensidad del eje de Trabajo Escolar, y en menor medida, el eje de Relaciones Interpersonales.

Es ese mensaje implícito, invisible y oculto que subyace al caracterizar e interpretar las anotaciones desde una perspectiva curricular toda vez que la anotación va enseñando un modelo de aprendizaje basado en la instrucción, relegando la dimensión formativa, de la cual habla, precisamente, el currículo prescrito. Observamos entonces una contradicción, puesto que desde un curriculum visible se expresa la integralidad del ser entendiendo la educación como un “proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico” (Ley General de Educación [L.G.E], 2009, p.1). Sin embargo, ocultamente, se está comunicando que el desarrollo intelectual tiene una preferencia preponderante y por consiguiente se atenúa la presencia de las otras dimensiones que menciona la Ley.

El discurso curricular de la integralidad del sujeto y la dimensión formativa preferente, se ve inconsistente con los significados que devela la anotación del Libro de Clases, la experiencia da cuenta de una preferencia distinta a dicho discurso.

Es interesante, entonces, observar el curriculum desde una perspectiva fenomenológica, entendiéndolo como un espacio en el cual docentes y estudiantes “tienen la oportunidad de examinar, de forma renovada, aquellos significados de la vida cotidiana que se acostumbraron a ver como dado y naturales. El currículo es visto como experiencia y como lugar de interrogación y cuestionamiento de la experiencia” (Da Silva, 2001, p.20). La experiencia como espacio esencial de la interacción docente – estudiante es un depositario de hechos cargados de significados, como el fenómeno de la anotación en la experiencia de profesores y estudiantes, estos significados nos hablan de profesores que, así como,

transversalmente utilizan la anotación, también, al mismo tiempo, cuestionan su efecto real en la modificación de la conducta. Profesores, que no solo ven en ella un dispositivo de control, sino también, un recurso para resguardarse de los propios estudiantes y sus apoderados. O bien que existen dinámicas de cada asignatura que posibilitarían un escenario donde se produzcan un número mayor o menor de anotaciones. Pero que invisiblemente están enseñando valores y significados que responden a la construcción de un sujeto determinado, que no está en coherencia con el discurso curricular prescriptivo.

De esta forma podemos observar el curriculum, desde una actitud fenomenológica donde los temas que forman parte de la vida cotidiana de los estudiantes son los relevantes (el juego, la interacción docente – estudiante, la historia de vida) (Da Silva, 2001). Para Pinar (2014) el curriculum, *currere*, es ante todo un verbo, una actividad, y no una cosa o sustantivo. Al enfatizar el verbo, desplazamos el énfasis de la ‘pista de carrera’ hacia el acto de ‘recorrer la pista’, entonces curriculum no se limita a la vida escolar sino a la vida entera. Estas posturas fenomenológicas, reafirman la opción que ofrece la anotación del Libro de Clases para develar la experiencia que se produce en la interacción docente – estudiante, la atribución que le dan los profesores a este recurso y su relación con la implementación curricular.

Las razones del uso de las anotaciones, en las voces del profesorado, son diversas, dicen relación con prácticas institucionalizadas, una de las más mencionadas, la intención de los profesores de resguardarse ante posibles reclamos por bajas calificaciones o repitencia, siendo la anotación un recurso que da validez a la versión del docente. También, atribuciones específicas de cada asignatura, por ejemplo Música posee en su instrucción un fuerte discurso regulativo. La necesidad que todo un curso escuche y participe en la interpretación musical de un estudiante o un grupo de ellos, conlleva a un esfuerzo mayúsculo para mantener el orden.

Otra razón empleada, es la forma de gestionar el curriculum de cada docente, en asignaturas como Matemática y Lenguaje el profesor le asigna gran importancia al cumplimiento de los objetivos, de lo contrario esto queda registrado. Por parte de Artes

Visuales, la profesora pone la atención en la vinculación del curso con su trabajo y desde ahí darle sentido a la acción pedagógica.

Por tanto, la disparidad de usos en la anotación responde a factores de la escuela, a factores propios de la asignatura y también del profesorado, todo ello en el contexto del uso regulativo de la anotación para acompañar la instrucción de cada asignatura, cuyo mensaje implícito, lleva a plantear que en un contexto de autoridad docente disminuida, la anotación resguarda al docente y contiene el desborde disciplinario del estudiante, actúa como mecanismo de control para la implementación efectiva del curriculum, restituyendo, al menos en parte, la autoridad.

El Curriculum Oculto que subyace a este fenómeno, como se mencionó, es el debilitamiento de una educación centrada en lo formativo, de los grandes principios que se declaran ampliamente desde la Ley General de Educación, los Objetivos de Aprendizaje Transversales, las Actitudes de cada asignatura, hasta el mismo curriculum de Orientación. El mensaje implícito que envía la anotación del Libro de Clases desde una perspectiva curricular, da cuenta, de la dificultad del sistema para introducir una formación abierta, integral y holística, y a partir de ello, el ejercicio de una lectura dinámica del curriculum, y no parcializada y centrada solo en la dimensión instruccional como se observa en este estudio.

Una idea posible de seguir discutiendo es la tensión que existe entre el curriculum y parte de los estudiantes, como plantea Gómez (2012) “siempre será fuente de violencia el trabajo escolar que homogeniza a todos los alumnos y alumnas (...). Siempre habrá alumnos que sentirán que sus necesidades no son satisfechas, que sus intereses no son respetados, que las metas a alcanzar no los movilizan” (p.183). En este sentido, la anotación contiene esa tensión entre un curriculum instruccional comunicado por los profesores, por una parte, y los estudiantes, por otra. Torres (2009) revisa el fenómeno del distanciamiento que experimentan docentes y estudiantes, es posible que la anotación sea una expresión más de ese distanciamiento, puesto que además de mostrar asimetrías de poder, autoridad docente disminuida, desinterés de los estudiantes, también comunica un sujeto válido del cual no sabemos si los estudiantes se sienten satisfechos y representados.

6. CONCLUSIÓN

“Una vez más y te anoto” es una advertencia docente común de oír en las aulas, que implica un desborde, un registro de hechos, una sujeción. Esta cotidiana frase encierra en sí misma significados y mensajes visibles e invisibles que se comunican en la experiencia escolar y regulan relaciones entre estudiantes y profesores(as). Según ha constatado esta investigación la anotación del libro de clases desde una perspectiva curricular comunica, como parte del Curriculum Oculto, la preferencia por la instrucción, la construcción de un sujeto de rigor escolar en hábitos y rutinas, ya que lo importante es la implementación del currículo y las acciones que obstaculicen ello son objeto de anotación.

Analizadas las anotaciones realizadas por los docentes de segundo ciclo básico, se observa que los ejes curriculares que están más presente en las anotaciones son Trabajo Escolar (65,68% del total de anotaciones) y Relaciones Interpersonales (29,5% del total de anotaciones), ambos están directamente relacionados con la implementación de un curriculum instruccional. En este sentido, ejemplos de anotaciones clasificadas dentro del eje de Trabajo Escolar son: “Alumno que pierde su tiempo jugando, no copia el contenido de la pizarra, no pone atención ni resuelve ejercicios” (5ºB, Matemática, 4 de abril de 2016); “alumna que no realiza las actividades durante el desarrollo de la clase situación que se ha dado durante todo el primer semestre y lo que va del semestre” (8ºB, Lengua y Literatura, 17 de agosto de 2016), y como estas muchas anotaciones negativas asociadas a la no realización de actividades o a la no copia del contenido, es decir lo que impide la implementación curricular. También existen positivas en este aspecto: “Estudiante que destaca por tu trabajo realizado clase a clase en la asignatura, felicitaciones” (7ºB, Ciencias Naturales, 4 de abril de 2016). Ahora bien, ejemplos de anotaciones clasificadas como Relaciones Interpersonales son: “Estudiante no respeta en lo absoluto el inicio de la clase, cuando la profesora advierte que será expulsado de la clase si no vuelve a su puesto, él murmura ‘la media *wea*’, cuando se cuestiona su falta de respeto, argumenta que dijo otra cosa, al regresar de inspección persiste en su mal comportamiento” (7ºB, Música, 13 de junio de 2016), o bien “lanza en forma reiterada pelotas de papel de cuaderno a sus compañeros. No obedece e insiste en lanzar pelotas de papel mientras se realiza un repaso

de ecuaciones para la prueba” (5ºB, Matemática, 25 de agosto de 2016). Estas son categorizadas como Relaciones Interpersonales porque afectan tanto relación profesor – estudiante como entre estudiantes. En este tipo de transgresiones también dificultan la implementación curricular de parte de los profesores. En efecto, el contenido de las transgresiones a nivel de Trabajo Escolar y Relaciones Interpersonales, así como su alta frecuencia, dan cuenta de un desborde que la anotación intenta contener con el fin de implementar un curriculum instruccional.

Por otra parte, se observa escasa atención, en las anotaciones realizadas, a las dimensiones de Crecimiento Personal (1,21% del total de anotaciones) y Participación y Pertenencia (3,61% del total de anotaciones). Es posible interpretar ello desde la misma perspectiva anterior: en este caso el Currículo Oculto opera por omisión y el mensaje implícito es que no interesan tanto estas dimensiones, y por ende no es foco de interés de la observación conductual la formación integral del sujeto. Aquí son muy poco frecuentes anotaciones como: “estudiante obtiene el 2º lugar en festival ‘Mi voz es la que reina’, felicitaciones” (5ºB Música, 31 de mayo de 2016), en el caso de Participación y Pertenencia, o en el caso de Crecimiento Personal: “estudiante es sorprendida besándose en los labios con su compañera”. Precisamente los ejes de Crecimiento Personal y Participación y Pertenencia contienen las dimensiones afectivas, emocionales, de autocuidado, autoestima, y de expresión política. En efecto ellas no se encuentran visibles o dicho de otra manera están en menoscabo respecto a las dimensiones más relacionadas con la implementación un curriculum instruccional (Trabajo Escolar y Crecimiento Personal).

Cabe como posibilidad interpretativa, pensar que los estudiantes tengan una mejor conducta en los ámbitos de Crecimiento Personal y Participación y Pertenencia, que no hayan transgresiones significativas en esos ámbitos. Sin embargo, lo que la experiencia práctica nos muestra es que los estudiantes efectivamente tienen un comportamiento trasgresor en esos aspectos, lo que se refuerza si se considera que dichos ámbitos son inherentes a un sujeto social que se vincula con un otro, sobre todo en una institución de socialización como es la escuela (Popkewitz, 1994). El que los profesores no realicen anotaciones en estos ámbitos se puede relacionar con una mayor permisividad que

repercute en una menor atención a estos aspectos o, como se ha interpretado en esta investigación, con una preocupación centrada en la dimensión instruccional.

La anotación se utiliza, fundamentalmente, ante transgresiones de trabajo escolar y relaciones interpersonales, existen asignaturas donde se anota más y otras menos, así como docentes que por razones ya sea externas a su asignatura como internas también anotan más o menos. En general, con las anotaciones se busca la disciplina escolar, a través de la producción de un expediente de conducta estudiantil que validará posibles sanciones y junto a ello la producción de una relación de poder asimétrica. Esta relación asimétrica de poder se ve profundizada al entender la anotación como un instrumento de resguardo para los profesores, ya que es un sistema de producción de verdad que valida la versión de quien anota, acusa y sanciona. Entonces, la anotación, no solo es parte de un mecanismo de control y castigo, sino que también protege al docente y lo legitima en su versión de los hechos.

Como posibles proyecciones de este estudio, se abren espacios de investigación, por ejemplo, qué ocurre con los profesores y profesoras que utilizan mínimamente las anotaciones, o que sencillamente no registran ¿Se comportan de distinta manera los estudiantes en distintas clases? ¿Algunos docentes tienen menos tolerancia que otros al desborde? ¿Ciertos docentes no están interesados en la instrucción del sujeto, y optan por una formación más integral? ¿Perdieron la confianza absoluta en los efectos que ella tenga? ¿Se sienten suficientemente seguros y no requieren legitimar sus acciones?. Por otra parte, este caso abre una mirada hacia otras realidades, por ejemplo, cómo opera este fenómeno en los llamados “Colegios de Excelencia” donde explícitamente sí parece ser la instrucción lo predominante, o bien en colegios particulares de elite.

También surgen las interrogantes de cómo este fenómeno se vincula con políticas públicas, y su discurso sobre qué es lo que hay que aprender, tanto en los Objetivos de Aprendizaje Transversales, en los Objetivos de Aprendizajes de Orientación, en las Actitudes de cada asignatura, y hasta en la Ley General de Educación. Parecieran ir por caminos distintos, por una parte la anotación comunica la preferencia por la instrucción y las políticas públicas y el curriculum oficial relevan la dimensión formativa del estudiante.

También abre la posibilidad de observar el Libro de Clases desde otras perspectivas más críticas, como este libro opera a modo de expediente, no solo del alumnado en el registro de sus antecedentes personales, sus calificaciones y su hoja de vida, también del profesor en el registro de sus actividades clase a clase con los cursos.

Es necesario mirar la función docente desde un sentido más amplio, desde lo visible pero también lo invisible, de ahí la relevancia de la conversación y reflexión acerca de fenómenos como este, ello puede llevar a la construcción de espacios formativos donde estudiantes y docentes se sientan más representados, donde los vínculos sean más equilibrados y solidarios. La comprensión compleja de la anotación, puede llevar al abordaje de elementos de suma importancia como los énfasis curriculares que se están instalando en las escuelas, el fenómeno de la autoridad docente en la actualidad, las relaciones que se están construyendo entre alumnado y profesorado y cómo un conjunto de prácticas lleva a que lo importante sea el curriculum instruccional y no la dimensión formativa.

BIBLIOGRAFÍA

- Alarcón, M. (2015, 7 de Enero). Patrones valorativos de actitud en anotaciones en libro de clases: juicios, afectos y apreciaciones de los docente en un contexto educativo. *Literatura y Lingüística*, 31(1), 269 – 294. Recuperado de http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0716-58112015000100014.
- Batallán, G. (2003). Poder y autoridad en la escuela, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 8(19), 679-704.
- Becerra, J. (2010). *Del Barillazo a la anotación negativa: Transformaciones en el uso de la violencia física como método disciplinario en los colegios fiscales – municipales*, (tesis de pregrado). Universidad de Chile, Santiago, Chile.
- Bernstein, B. (1997). *La estructura del discurso pedagógico*. Madrid, España: Morata.
- Bourdieu, P. (2007). Espacio social y poder simbólico en: *Bourdieu, Pierre. Cosas Dichas*, Barcelona, Madrid: Gedisa.
- Calderón, I., Garrido, G. (2002, 20 de diciembre). Metodologías agresivas alumnos violentos, *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*, 5(4). Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1034338>.
- Chile, Ministerio de Educación (2009). Ley General de Educación. Recuperado de: http://www.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201103050142570.Ley_N_20370_Ley_General_de_Educacion.pdf.
- Chile, Ministerio de Educación (2012). Decreto 2960 Establece Bases curriculares para la Educación Básica en asignaturas que indica. Recuperado de: http://www.curriculumenlineamineduc.cl/605/articles-34970_recurso_decreto.pdf.

- Chile, Ministerio de Educación (2013). Decreto 614 Establece Bases curriculares de 7° Básico a 2° Medio en asignaturas que indica. Recuperado de http://www.curriculumenlineamineduc.cl/605/articles-36153_recurso_1.pdf.
- Da Silva, T. (2001). *Espacios de Identidad: Nuevas visiones sobre el curriculum*. Barcelona, España: Octaedro.
- Esther, A. (2011, 5 de Noviembre). Las transformaciones de la autoridad docente, en busca de una nueva legitimidad. *Revista de Educación número extraordinario*, 115-135.
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y Castigar nacimiento de la prisión*, Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Freire, P. (2012). *Pedagogía del Oprimido*. Madrid, España: Siglo XXI.
- Gómez, S., Leigh, C., y Nova, Y. (2012, 15 de Junio). Reflexiones sobre cómo el currículum escolar genera desigualdad y violencia: una propuesta para el cambio en la escuela. *Estudios Hemisferios y Polares*. 3(3), 174-193.
- Grundy, S. (1991). *Producto o praxis del curriculum*. Madrid, España: Morata.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2003). *Metodología de la investigación*. México D.F.: McGraw-Hill Interamericana.
- Jackson, W. (1994). *La vida en las aulas*. Madrid, España: Morata.
- Kvale, S. (2008). Capítulo 5: Realización de una entrevista (págs. 79-94). En: *Las entrevistas en investigación cualitativa*. Madrid, España: Morata.
- McLaren, P. (1994). *La vida en las escuelas: Una introducción a la pedagogía crítica en los fundamentos de la educación*. México: Siglo XXI Editores.

- Magendzo, A., Abraham, M., Dueñas, C. (1993). *Manual para profesores Curriculum y derechos humanos*. Recuperado de <https://www.iidh.ed.cr/IIDH/media/1930/manual-profesores-curriculum-y-ddhh-1993.pdf>
- Martuccelli, D. (2009). La autoridad en las salas de clase. Problemas Estructurales y márgenes de acción. *Diversia*, 1, 99-128.
- Pinar, W. (2014). *La Teoría del Currículum*. Madrid, España: Narcea.
- Popkewitz, T. (1994). Política, conocimiento y poder: algunas cuestiones para el estudio de las reformas educativas, *Revista educación*, n° 305, Estados Unidos, Garlands Press.
- Rodríguez, J., Moreno, T., Elortegui, N., y Fernández, J.(1998). Las relaciones de poder en el aula, *Investigación en la Escuela* 34 , Recuperado de <http://www.grupoblascabrera.org/webs/ficheros/02%20Unidades/Estados%20de%20agregacion.pdf>.
- Sacristán, G. (1998). *El curriculum: una reflexión sobre la práctica*. Madrid, España: Morata.
- Saldaña, J. (2009). *The coding manual for qualitative researchers*. California, EEUU: SAGE Publications.
- Salinas, F. (2002). Curriculum Oculto: los mensajes no visibles del conocimiento educativo. *Revista de Estudios y Experiencias en Educación*, 1(1), 41-56.
- Simons, H. (2011). *El estudio de caso: Teoría y práctica*. Madrid, España: Morata.
- Superintendencia de Educación Escolar. (2014). *Establecimientos educacionales subvencionados municipales y particulares* (Circular n°1). Recuperado de http://gobta.supereduc.cl/docs/1_amarillo.pdf.
- Source: Miles & Huberman (1994, p. 28). Reprinted with permission from SAGE Publicatipons.

Stake, R. (2007). *Investigación con estudio de casos*. Madrid, España: Morata.

Tenti, E. (2004, Abril). Viejas y nuevas formas de autoridad docente. *Todavía7*, Recuperado de <http://www.lobianco.com.ar/Clientes/todaviaweb31/7.fanfaninota.html>.

Torres, J. (1991). *El curriculum oculto*. Madrid, España: Morata.

Torres, J. (2009). *La desmotivación del profesorado*. Madrid, España: Morata.

Zamora, G., Zerón, A. (2009). Sentido de la autoridad pedagógica actual. Una mirada desde las experiencias docentes, *Estudios Pedagógicos*, 35(1), 171-180.